



**GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO**



# **PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2019**

**COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO  
EDUCATIVO DEL CALLAO  
- CAFED -**



**SEGUNDA MODIFICACIÓN**

Con Acta N° 008-2019, en sesión de Consejo Directivo del CAFED, de fecha 22 de octubre de 2019; en el Acuerdo N° 031-2019, se acuerda **APROBAR** por unanimidad la **Segunda Modificación del Plan Operativo Institucional – POI 2019**.

## ÍNDICE

### PRESENTACIÓN

#### I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

#### II. MISIÓN INSTITUCIONAL

#### III. PROGRAMAS DEL CAFED

#### IV. MARCO LEGAL

#### V. ORGANIGRAMA

#### VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

#### VII. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2019

#### VIII. PROGRAMAS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS

##### 8.1 ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO

##### 8.2 ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

##### 8.3 PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

##### 8.4 CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS

##### 8.5 DETALLE DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS

- i. Gerencia de Asesoría Jurídica
- ii. Gerencia General
- iii. Gerencia de Desarrollo Educativo
- iv. Gerencia de Infraestructura Educativa
- v. Gerencia de Administración
- vi. Sub Gerencia de Logística
- vii. Sub Gerencia de Tesorería
- viii. Sub Gerencia de Contabilidad
- ix. Sub Gerencia de Recursos Humanos
- x. Gerencia de Planificación y Presupuesto
- xi. Órgano de Control Institucional



#### IX. PRESUPUESTO AÑOS 2019

## PRESENTACIÓN

En el marco de llevar a cabo una nueva gestión por resultados que contribuya a mejorar el servicio educativo hacia el alumno-docente, cuyos indicadores de gestión y acciones de las actividades estén articuladas a los Objetivos Estratégicos del Gobierno Regional del Callao, la política del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED está orientada hacia el ciudadano, mejorando a su vez la imagen institucional para convertirse en una entidad eficiente, unitaria y descentralizada, inclusivo y abierta (transparente y que rinde cuentas).

A nivel de detalle, el Plan Operativo Institucional 2019 del CAFED, ha sido formulado considerando los lineamientos de política según lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2019-2021 del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 00360-2018 respectivamente.


El Plan Operativo Institucional 2019 del – Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao – CAFED, fue aprobado con Acta N° 001-2019, con fecha 11 de febrero de 2019; mientras que la Primera Modificación del POI 2019, fue aprobada con Acta N° 005-2019 con fecha 21 de mayo del presente año

El Plan Operativo Institucional - POI es un documento de gestión de corto plazo que orienta la ejecución de los recursos al cumplimiento de las funciones primordiales del CAFED, señala las estrategias a realizar como parte de un proceso en base a la misión y Objetivos Estratégicos también establecidos en el Proyecto Educativo Regional del Callao 2010-2021, de acuerdo a ello la Gerencia General fija la política de gestión y escala de prioridades anual, la cual deberá ser referencia para las Unidades Orgánicas, cuya información se refleja en la elaboración de sus metas operativas administrativas, así mismo metas operativas por cada una de las actividades de capacitación docente -alumno, de mantenimiento de infraestructura educativa, acciones trazadas y cronograma de ejecución, la cual conforma en su conjunto la planificación de la puesta en marcha del servicio público educativo.

Finalmente es preciso señalar que el PEI 2019-2021, considera como primera prioridad dentro de la ruta estratégica, justamente el objetivo estratégico relacionado al sector educación, por lo que confiamos que el presente documento cumpla su objetivo de corto plazo en orientar y trazar la línea directriz de la gestión del Comité de Administración del Fondo Educativo en el periodo 2019, con la consiguiente generación de valor para la Región Callao y la comunidad educativa en general.

Claro está que los esfuerzos que se plasmen anualmente que contribuyan directa o indirectamente a alcanzar los indicadores de los resultados al 2019, cabe señalar que los resultados de los últimos años se plasman en la prueba ECE a nivel nacional que es satisfactorios, como podemos ver en el siguiente cuadro:

### RESULTADOS ECE - REGIÓN CALLAO - NIVEL PRIMARIA



COMUNICACIÓN	2015	2016	2017	2018	2019 PROYECCION
2°	64.7%	60.7%	NO SE REALIZO	--	--
4°	--	41.3%	NO SE REALIZO	44.3%	80%

MATEMÁTICA	2015	2016	2017	2018	2019
2°	35.1%	44.6%	NO SE REALIZO	--	--
4°	--	33.3%	NO SE REALIZO	38.6%	60%

## I. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL



### Lineamientos de Política

#### **Lineamientos 3**

Incrementar la calidad de los aprendizajes y el talento de las niñas y adolescentes.

## II. MISIÓN INSTITUCIONAL



Elevar los servicios y la calidad educativa en la región Callao, y formar íntegramente a los estudiantes con el propósito de promover y consolidar su formación humana, intelectual y valores morales, que sean personas competentes y solidarias en nuestra región.



### III. PROGRAMAS

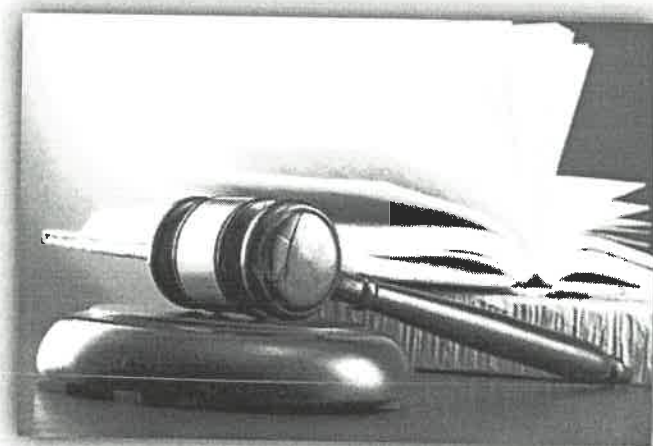
La ley N° 29775, precisa los Programas a Cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao, los que se detallan a continuación:

- a) **Programa Regional Permanente de Capacitación Magisterial** que tiene por objeto elevar y mejorar la calidad académica y pedagógica de los profesores del Sector Público en la Provincia Constitucional del Callao, mediante la actualización, reentrenamiento, investigación, estudios de postgrado y actividades conexas a esos fines, orientados hacia el desarrollo integral de los estudiantes de las Instituciones Educativas Públicas, lo que incluye aspectos de instrucción, salud, deporte, cultura, recreación y atención psicológica, entre otros.
- b) **Programa Integral de Formación Humana, Educativa, Intelectual, Ética y Valores Morales** de los alumnos de las Instituciones Educativas, lo que incluye la reducción de la desnutrición de los educandos y la mejora de los niveles de comprensión lectora y matemática.
- c) **Programa de Incentivos Económicos a los profesores del Sector Público** que participen en el Programa Regional Permanente de Capacitación Magisterial por las horas destinadas a tales actividades, gastos de desplazamiento y material pedagógico, mediante una asignación Excepcional durante el tiempo de duración del Programa, la que no tendrá efectos legales pensionarios.
- d) **Programa de Apoyo a los Alumnos Destacados Egresados de la Educación Básica Regular** para la continuación de sus estudios superiores en Universidades, Centros Tecnológicos o de naturaleza equivalente.
- e) **Programa de Construcción de Infraestructura** que comprende la reconstrucción, reparación, equipamiento y modernización de las escuelas públicas con énfasis en el desarrollo informático y sistema de internet, dotándolo de los elementos que permitan conformar aulas virtuales de aprendizaje, enseñanza y perfeccionamiento para alumnos y profesores.
- f) **Programa de Refectorios Escolares** que tiene la finalidad de proporcionar, a los alumnos, productos nacionales de alto contenido proteico provenientes de nuestras riquezas naturales, con apoyo de los Ministerios de la Producción, Agricultura, Mujer y Desarrollo Social y del propio Gobierno Regional que transferirá los recursos complementarios.
- g) **Programas Complementarios** a los anteriores que podrá proponer el CAFED al Consejo Regional, debidamente sustentado para su aprobación.



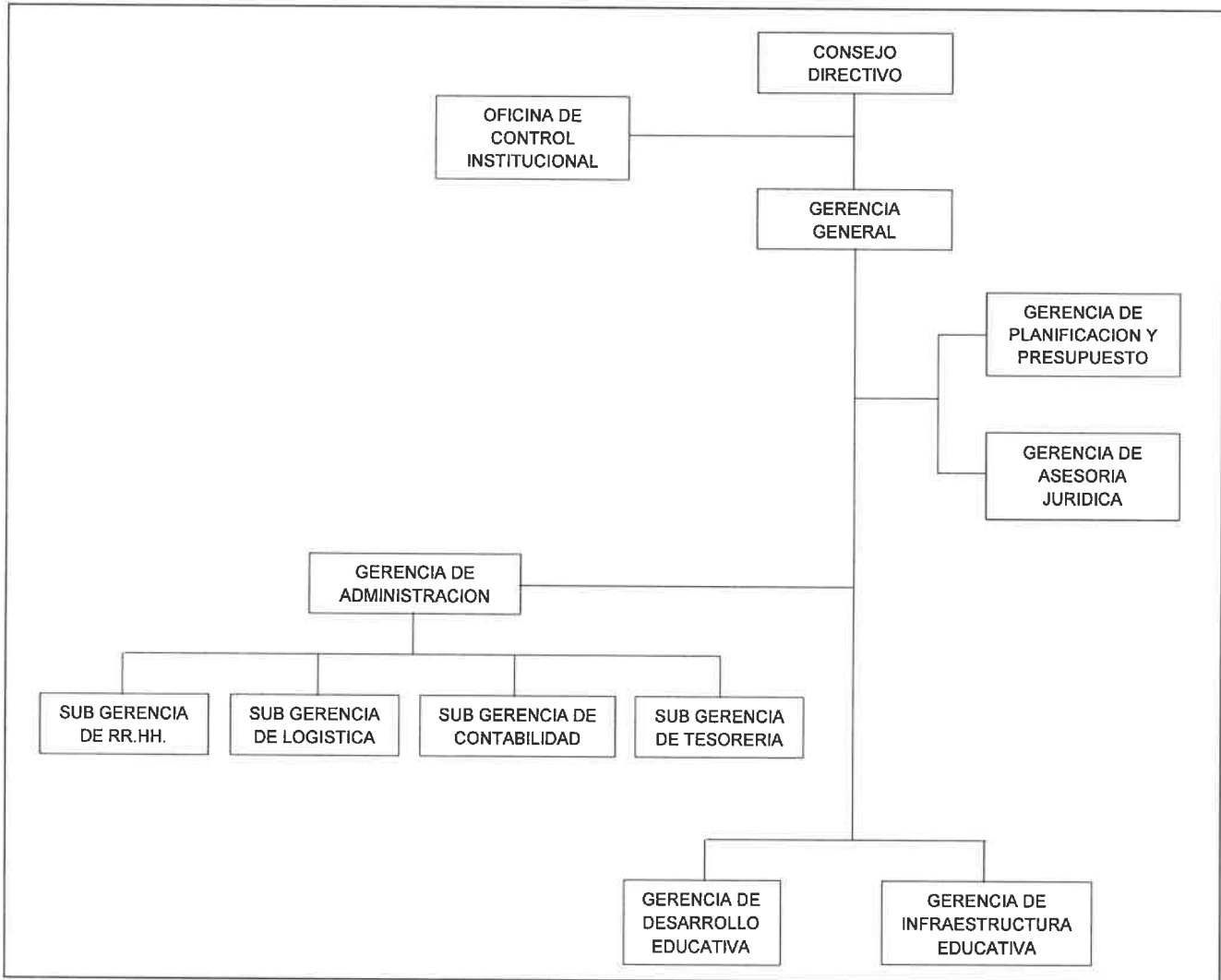
#### IV. MARCO LEGAL

- ✓ Ley N° 27613 - Ley de la Participación en Rentas de Aduanas, que establece que el 10 de monto recibido como participación en Rentas de Aduanas se destinará para ejecutar programas destinados a elevar la calidad académica y pedagógica de los profesores y alumnos del Sector Público.
- ✓ Ley N° 27783 - Ley Orgánica de la Descentralización que precisa que del total de los recursos provenientes de la renta de aduanas se asignará el 10% para el Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.
- ✓ Ley N° 29626 - Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2011, en el que se aprueba crear durante el año 2011 como unidad ejecutora al Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao - CAFED.
- ✓ Ley N° 29775 - Ley que precisa los Programas a Cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.
- ✓ Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, artículo 71°; que establece la articulación entre Planes y Presupuestos Institucionales, Plan Estratégico Institucional y Plan Operativo, y el artículo 40°; inciso a).
- ✓ Directiva N° 005-2010-EF/76.01 - Directiva para la Ejecución Presupuestaria.
- ✓ Guía de Planeamiento Institucional - CEPLAN; aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 33-2017 -CEPLAN/PCD con fecha 02 de junio 2017.
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2019 - 2021 del Gobierno Regional del Callao, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 360-2018.
- ✓ Ley N° 30878 - Ley que modifica el artículo 3 de la Ley 27613, Ley de Participación en Renta de Aduanas y el artículo 3 de la Ley N° 29775, ley que precisa los Programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.

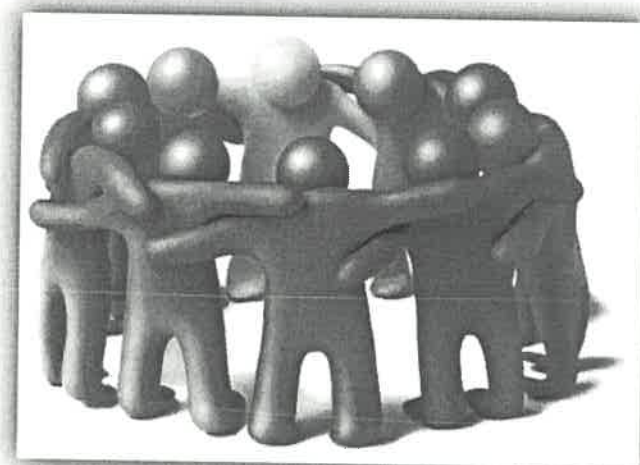


### V. ORGANIGRAMA DEL CAFED

#### ESTRUCTURA ORGANICA DEL COMITÉ DE ADMINISTRACION DEL FONDO EDUCATIVA DEL CALLAO



**VI. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES POR OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL.**



**Lineamientos de Política 3:**

- ✓ Incrementar la calidad de los aprendizajes y el talento de los niños y niñas adolescentes.

**Objetivos Estratégico 01:**

- ✓ Mejorar la atención integral de los servicios de educación de la población.

**Acción Estratégica 01.02:**

- ✓ Programas de aprendizajes de manera permanente y oportuna a los alumnos de la Provincia Constitucional del Callao.

**Acción Estratégica 01.04:**

- ✓ Infraestructura educativa en condiciones adecuadas para su funcionamiento en la Provincia del Callao.



## VII. OBJETIVOS INSTITUCIONALES 2019

- 7.1 Otorgar becas integrales a los alumnos destacados egresados del 5to año de Educación Secundaria que ocuparon los primeros puestos en la Escuela de Talentos, para que realicen estudios superiores en universidades, centros tecnológicos o de naturaleza equivalente.
- 7.2 Potenciar las capacidades, habilidades y destrezas de los estudiantes del 4to y 5to año de secundaria de las instituciones educativas públicas de la Provincia Constitucional del Callao, a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplicadas al proceso pedagógico, basada en el Diseño Curricular Nacional.
- 7.3 Brindar a los alumnos del 4to, 5to y 6to grado del nivel primario, así como alumnos del nivel secundario un adecuado equipamiento, textos, software y todas las herramientas necesarias para un óptimo aprendizaje del idioma inglés.
- 7.4 Desarrollar las habilidades sociales en un ambiente distendido y relajado para adquirir competencias y actitudes que permitan controlar mejor las relaciones con los demás para establecer relaciones sociales más satisfactorias y disminuir las conductas violentas en estudiantes nivel primario y nivel secundario a través de las funciones teatrales y deportivas.
- 7.5 Sistematizar y evaluar los resultados obtenidos de los logros de aprendizaje escolar, con la finalidad de desarrollar mejoras en las propuestas de las actividades por grados, ciclo, nivel e Institución Educativa de intervención.
- 7.6 Conservar y preservar la infraestructura física mediante el pintado de la Institución Educativa Pública citada de la Región Callao que se ha visto afectada por la exposición climatológica, uso del suelo y antropológica.
- 7.7 Proteger la inversión patrimonial del Gobierno Regional del Callao conservando y prolongando la vida útil de la infraestructura física de las II.EE públicas, con la finalidad de brindar un mejor servicio a los alumnos, así como de sus espacios deportivos.
- 7.8 Mantener en condiciones adecuadas las instalaciones de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao, para el disfrute en el desarrollo de clases.
- 7.9 Garantizar la sostenibilidad del uso de herramientas tecnológicas con mantenimientos preventivos físicos y lógicos que permitan la integración de las tecnologías de la información y comunicación en los procesos de enseñanza aprendizaje a través de la inclusión de la tecnológica inalámbrica.





**VIII. PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES OPERATIVAS**

**8.1 ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE DESARROLLO EDUCATIVO.**

**1. “DESARROLLO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, EN ESTUDIANTES DE EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019”.**

<b>Acta</b>	ACTA 001-2019 y ACUERDO 003-2019																									
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar las inteligencias múltiples para el fortalecimiento de capacidades en estudiantes entre 08 a 14 años de EBR, mediante talleres divertidos y entretenidos de verano, de manera experimental, vivencial y lúdica.</li> <li>✓ Fortalecer las capacidades de los estudiantes de IV, V, VI ciclo de EBR mediante la participación en talleres lúdicos</li> <li>✓ Desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de manera multidisciplinaria, que contribuya a la vez al desarrollo de las inteligencias múltiples.</li> <li>✓ Otorgar a los estudiantes la oportunidad de experimentar y vivenciar de manera lúdica, practica y entretenida, disciplinas como la música, la danza, el dibujo y pintura, la fotografía, sumada a la matemática recreativa y cuenta cuentos como parte del desarrollo de las habilidades comunicativas.</li> <li>✓ Proporcionar a los estudiantes de escasos recursos económicos un kit de útiles escolares para el inicio del año 2019.</li> </ul>																									
<b>Beneficiarios</b>	8,000 Estudiantes del Nivel Primario de EBR.																									
<b>Meta</b>	8,000 Estudiantes de Educación Primaria de EBR de las Instituciones.																									
<b>Presupuesto</b>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Servicios diversos - serv. no personales</td> <td style="text-align: right;">377,849.70</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas para el consumo humano</td> <td style="text-align: right;">25,980.00</td> </tr> <tr> <td>Otros bienes de apoyo escolar</td> <td style="text-align: right;">38,104.00</td> </tr> <tr> <td>materiales para talleres y útiles de oficina</td> <td style="text-align: right;">136,063.80</td> </tr> <tr> <td>Repuestos y accesorios</td> <td style="text-align: right;">840.00</td> </tr> <tr> <td>Aseo, limpieza y tocador</td> <td style="text-align: right;">15,523.80</td> </tr> <tr> <td>Alquiler de vehículos</td> <td style="text-align: right;">20,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios de impresión y publicación</td> <td style="text-align: right;">16,790.00</td> </tr> <tr> <td>Combustibles y carburantes</td> <td style="text-align: right;">8,616.00</td> </tr> <tr> <td>Otras atenciones y celebraciones</td> <td style="text-align: right;">7,500.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios diversos</td> <td style="text-align: right;">239,625.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>S/.886,892.30</b></td> </tr> </table> <p>(Ochocientos Ochenta y Seis Mil Ochocientos Noventa y Dos con 30/100 Soles)</p>		Servicios diversos - serv. no personales	377,849.70	Alimentos y bebidas para el consumo humano	25,980.00	Otros bienes de apoyo escolar	38,104.00	materiales para talleres y útiles de oficina	136,063.80	Repuestos y accesorios	840.00	Aseo, limpieza y tocador	15,523.80	Alquiler de vehículos	20,000.00	Servicios de impresión y publicación	16,790.00	Combustibles y carburantes	8,616.00	Otras atenciones y celebraciones	7,500.00	Servicios diversos	239,625.00	<b>TOTAL</b>	<b>S/.886,892.30</b>
Servicios diversos - serv. no personales	377,849.70																									
Alimentos y bebidas para el consumo humano	25,980.00																									
Otros bienes de apoyo escolar	38,104.00																									
materiales para talleres y útiles de oficina	136,063.80																									
Repuestos y accesorios	840.00																									
Aseo, limpieza y tocador	15,523.80																									
Alquiler de vehículos	20,000.00																									
Servicios de impresión y publicación	16,790.00																									
Combustibles y carburantes	8,616.00																									
Otras atenciones y celebraciones	7,500.00																									
Servicios diversos	239,625.00																									
<b>TOTAL</b>	<b>S/.886,892.30</b>																									



Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Elaboración del expediente de la actividad.	Enero 2019

2	Elaboración del plan de trabajo.	Febrero 2019
3	Coordinación con las instituciones educativas públicas focalizadas.	De Febrero a Marzo 2019
4	Inscripción de los estudiantes beneficiarios de la actividad.	De Febrero a Marzo 2019
5	Implementación de la actividad.	De Febrero - Abril 2019
6	Clausura	Abril 2019
7	Evaluación de la Actividad	Abril 2019

**2. ESCUELA DE TALENTOS – INSTITUCIÓN EDUCATIVA PUBLICA N° 5143 – 2019**

<b>Acta</b>	ACTA 001-2019 y ACUERDO 002-2019	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Potenciar las capacidades, habilidades y destrezas de los alumnos del 4to y 5to año de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao, a través del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones aplicadas al proceso pedagógico, a partir de la propuesta educativa del Diseño Curricular Nacional.</li> <li>✓ Fortalecer los Procesos de enseñanza-aprendizaje de las/los 200 estudiantes beneficiarios de la actividad, quienes cursaran los dos últimos grados de la Educación Básica Regular, con la finalidad de mejorar la calidad de la enseñanza en el desarrollo integral del estudiante.</li> </ul>	
<b>Beneficiarios</b>	200 Alumnas y Alumnos de Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao, quienes residen en la Región Callao.	
<b>Meta</b>	200 alumnas y Alumnos de Instituciones Educativas Publicas de la Región Callao, quienes residen en la Región Callao.	
<b>Presupuesto</b>	Servicios diversos-Serv. No Personales Servicio de publicidad Repuestos y accesorios Papelería en gral, útiles y mat. de of. Aseo, limpieza y tocador Servicios diversos Servicio de capacitación Otros bienes Equipamientos computacionales y periféricos Eq. de comunicaciones para redes informáticas Otros serv. de publicidad y difusión a estudiantes De cocina, comedor y cafetería Alimentos y bebidas para consumo humano Otros bienes de apoyo escolar	1,466,500.00 10,000.00 14,502.00 33,485.90 31,688.85 114,070.88 113,632.16 12,225.55 159,767.00 5,160.00 17,825.00 270,000.00 11,975.61 453,510.85 73,703.26

	<b>TOTAL</b>	<b>S/. 2,788,047.06</b>
	(Dos millones setecientos ochenta y ocho mil cuarenta y siete y 06/100 soles)	

N°	Tareas	
	Descripción	Plazo
1	Elaboración de Plan de Trabajo por cada componente.	Febrero 2019
2	Aprobación de expedientes.	Marzo 2019
3	Planificación de trabajo.	Marzo 2019
4	Implementación de actividad y desarrollo de acciones.	Abril y Mayo 2019
5	Acompañamiento, seguimiento y monitoreo.	Junio, Julio, Agosto y Setiembre 2019
6	Evaluación actividad.	Diciembre 2019

**3. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR “DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES” 2014-2019 (AÑO 2019)**

<b>Acta</b>	ACTA 001-2019 y ACUERDO 004-2019
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estimular a los alumnos que ocuparon el 1er. Puesto en sus estudios secundarios y culminaron en el año 2013 y la realizaron en Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao.</li> <li>✓ Apoyo a alumnos destacados que no tengan los medios económicos suficientes para seguir estudios universitarios.</li> <li>✓ Evitar la deserción universitaria de los 29 beneficiarios que se encuentran activos.</li> <li>✓ Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	29 Becarios
<b>Presupuesto</b>	A estudiantes <b>S/ 821,910.20</b> (Ochocientos Veintiún Mil Novecientos Diez y 20/100 soles).

N°	Tareas	
	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades	Febrero 2019
2	Matricula de becarios	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades de los becarios	Marzo – Diciembre 2019

4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019

**4. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES" 2015-2020 (AÑO 2019)**

<b>Acta</b>	ACTA 001-2019 y ACUERDO 004-2019
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Estimular a los alumnos que ocuparon los primeros puestos en sus estudios secundarios y culminaron en el año 2014 y la realizaron en Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao.</li> <li>✓ Apoyo a alumnos destacados que no tengan los medios económicos suficientes para seguir estudios universitarios.</li> <li>✓ Evitar la deserción universitaria de los 05 beneficiarios que se encuentran activos.</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	05 alumnos beneficiarios
<b>Meta</b>	05 alumnos beneficiarios
<b>Presupuesto</b>	A estudiantes <b>S/.163,115.43</b> (Ciento Sesenta y Tres Mil Ciento Quince 43/100 Soles)

Nº	Tareas	
	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades.	Febrero 2019
2	Matricula de becarios.	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades de los becarios.	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019



**5. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 5143 – “DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES” 2016-2021 (AÑO 2019)**

<b>Acta</b>	ACTA 001-2019 y ACUERDO 004-2019
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Otorgar becas de estudio a 12 alumnos destacados egresados del 5to grado de secundaria de la Institución Educativa Pública “Escuela de Talentos” I.E. N° 5143 y otorgar 03 becas de estudios a alumnos quienes durante el año escolar 2015 por sus logros destacados en competencias, concursos y demás actividades internas y externas han representado a la institución educativa N° 5143 – “Escuela de Talentos”, para la continuación de sus estudios superiores en universidades u otro centro de formación superior.</li> <li>✓ Apoyo a alumnos destacados que no tengan los medios económicos suficientes para seguir estudios universitarios.</li> <li>✓ Evitar la deserción universitaria de los 07 beneficiarios que se encuentran activos.</li> <li>✓ Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	07 alumnos beneficiarios
<b>Meta</b>	Está representado por los 07 alumnos que quedan activos, y continúan con sus estudios universitarios en las carreras elegidas por ellos. El objetivo fundamental, es evitar que se siga perdiendo beneficiarios de las becas y el 100% logren graduarse.
<b>Presupuesto</b>	A estudiantes <b>S/. 171,275.82</b> (Ciento Setenta y Un Mil Doscientos Setenta y Cinco con 82/100 soles).

Tareas		
N°	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades.	Febrero 2019
2	Matricula de becarios.	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades académicas de los becarios.	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019

**6. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 5143 "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES" 2017-2022 (AÑO 2019)**

<b>Acta</b>	Acta 001-2019 y Acuerdo 004-2019
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Otorgar becas de estudio a 10 estudiantes destacados egresados del 5° grado de Educación secundaria de la Escuela de Talentos I.E. N° 5143 para la continuación de sus estudios superiores.</li> <li>✓ Garantizar una alta formación científica, humanista y tecnológica a los estudiantes beneficiarios, promoviendo la competitividad, el desarrollo sostenible del Callao, la consolidación democrática y el desarrollo humano de la Región Callao.</li> <li>✓ Renovar los convenios de Cooperación Interinstitucional con Universidades e Institutos de Educación Superior para garantizar el estudio de los 05 estudiantes destacados.</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	Se otorgaron 05 becas a los alumnos destacados de la Escuela de Talentos - Institución Educativa Pública N° 5143, los mismos que terminaron su Educación Secundaria en el año 2016.
<b>Meta</b>	Está representado por los 05 alumnos que quedan activos, y continúan con sus estudios universitarios en las carreras elegidas por ellos. El objetivo fundamental, es evitar que se siga perdiendo beneficiarios de las becas y el 100% logren graduarse.
<b>Presupuesto</b>	A estudiantes <b>S/. 151,624.83</b> (Ciento Cincuenta y Un Mil Seiscientos Veinticuatro con 83/100 soles).

Tareas		
N°	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades.	Febrero 2019
2	Matricula de becarios.	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades académicas de los becarios.	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019



**7. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS, EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 5143 - "DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES 2018-2023" (Año 2019).**

<b>Acta</b>	Acta 001-2019 y Acuerdo 004-2019
<b>Objetivos</b>	✓ Otorgar becas de estudio a 10 estudiantes destacados, Egresados del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Pública "Escuela de Talentos" I.E. N° 5143; para la continuación de sus estudios superiores en universidades u otro centro de formación superior.
<b>Beneficiarios</b>	Directos: 10 estudiantes destacados, egresados de la Escuela de Talentos Institución Educativa Pública 5143 de la Región Callao.
<b>Meta</b>	10 estudiantes destacados, egresados del 5to de secundaria de la "Escuela de Talentos" de la Región Callao, quienes a través de la Beca continúan sus estudios superiores en universidades o centros tecnológicos o de naturaleza equivalente.
<b>Presupuesto</b>	El presupuesto Total de la actividad se estima en la cantidad de <b>S/. 251,914.27</b> (Doscientos Cincuenta y Un Mil Novecientos Catorce con 27/100)

Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades.	Febrero 2019
2	Matricula de becarios.	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades académicas de los becarios.	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019

**8. PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS, EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA ESCUELA DE TALENTOS INSTITUCIÓN EDUCATIVA PÚBLICA N° 5143 "OPORTUNIDADES PARA TRASCENDER 2019- 2024"**

<b>Resolución</b>	ACTA 001-2019 y ACUERDO 004-2019
<b>Objetivos</b>	✓ Otorgar becas de estudio a 10 estudiantes destacados, Egresados del 5to grado de educación secundaria de la Institución Educativa Pública "Escuela de Talentos" I.E. N° 5143; para la continuación de sus







	estudios superiores en universidades u otro centro de formación superior.						
<b>Beneficiarios</b>	✓ Directos: 10 estudiantes destacados, egresados de la Escuela de Talentos Institución Educativa Pública 5143 de la Región Callao.						
<b>Meta</b>	10 estudiantes destacados, egresados del 5to de secundaria de la "Escuela de Talentos" de la Región Callao, quienes a través de la Beca continúan sus estudios superiores en universidades o centros tecnológicos o de naturaleza equivalente.						
<b>Presupuesto</b>	<table border="0"> <tr> <td>A estudiantes</td> <td>S/.354,800.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios Diversos No Personales</td> <td>S/.177,000.00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>S/.531,800.00</b></td> </tr> </table> <p>(Quinientos Treinta y Un mil Ochocientos con 00/100 soles)</p>	A estudiantes	S/.354,800.00	Servicios Diversos No Personales	S/.177,000.00	<b>TOTAL</b>	<b>S/.531,800.00</b>
A estudiantes	S/.354,800.00						
Servicios Diversos No Personales	S/.177,000.00						
<b>TOTAL</b>	<b>S/.531,800.00</b>						

Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades	Febrero 2019
2	Matricula de becarios	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades académicas de los becarios	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa.	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad.	Diciembre 2019

**9. ACTIVIDAD "PROGRAMA DEPORTIVO – EDUCATIVO – FORMATIVO - FORJADORES DE TALENTOS DEPORTIVOS CALLAO 2019".**

<b>Acta</b>	ACTA 003-2019 y ACUERDO 011-2019
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementar un Programa deportivo – educativo y formativo que permita Forjar los nuevos Talentos deportivos en estudiantes de Educación Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao.</li> <li>✓ Afianzar la capacidad aprehensiva de conocimientos de los niños y niñas de la comunidad chalaca, a través de la disciplina que otorga el deporte.</li> <li>✓ Fortalecer los valores de convivencia armónica a través de las actividades deportivas.</li> <li>✓ Lograr una participación destacada en los juegos escolares nacionales</li> <li>✓ Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas a través de los deportes.</li> <li>✓ Formar la selección de fútbol y vóley de la región, en las categorías sub 12, sub 14, sub 16.</li> <li>✓ Desarrollar la capacidad para tomar decisiones individuales y colectivas en relación a la ejecución motriz, de acuerdo con la observación y percepción del juego.</li> </ul>





<b>Beneficiarios</b>	8,850 Estudiantes del Nivel Secundaria del EBR 80 instituciones educativas públicas del nivel secundaria																										
<b>Meta</b>	20% del total de estudiantes de nivel Secundaria de la población de Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular, es decir 8,850 beneficiarios de los colegios de la Provincia Constitucional del Callao, participan de los Talleres Deportivos que permitirá fortalecer las habilidades Kinestésicas para lograr mejores aprendizajes. En el marco de la actividad.																										
<b>Presupuesto</b>	<table border="0"> <tr> <td>Otros bienes de apoyo escolar</td> <td>97,480.00</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td>4,200.00</td> </tr> <tr> <td>Combustibles y carburantes</td> <td>19,510.00</td> </tr> <tr> <td>Repuestos y accesorios para oficina</td> <td>7,992.00</td> </tr> <tr> <td>Materiales para talleres y útiles de oficina</td> <td>5,106.00</td> </tr> <tr> <td>Material, insumos, instrumental y accesorios médicos</td> <td>8,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios de imagen institucional</td> <td>15,559.00</td> </tr> <tr> <td>Alquiler de vehículos</td> <td>31,500.00</td> </tr> <tr> <td>Capacitación realizado por personas naturales</td> <td>8,400.00</td> </tr> <tr> <td>Otras atenciones y celebraciones</td> <td>4,200.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios diversos</td> <td>1,868,505.00</td> </tr> <tr> <td>Equipos computacionales y periféricos</td> <td>15,750.00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>S/ 2,086,202.00</b></td> </tr> </table> <p>(Dos Millones Ochenta y Seis Mil Doscientos Dos 00/100 Soles)</p> <p>Adquisición de un Bus Escolar <b>S/ 500,000.00</b> (Quinientos Mil con 00/100 soles), se encuentra en la Unidad Formuladora.</p>	Otros bienes de apoyo escolar	97,480.00	Alimentos y bebidas para consumo humano	4,200.00	Combustibles y carburantes	19,510.00	Repuestos y accesorios para oficina	7,992.00	Materiales para talleres y útiles de oficina	5,106.00	Material, insumos, instrumental y accesorios médicos	8,000.00	Servicios de imagen institucional	15,559.00	Alquiler de vehículos	31,500.00	Capacitación realizado por personas naturales	8,400.00	Otras atenciones y celebraciones	4,200.00	Servicios diversos	1,868,505.00	Equipos computacionales y periféricos	15,750.00	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 2,086,202.00</b>
Otros bienes de apoyo escolar	97,480.00																										
Alimentos y bebidas para consumo humano	4,200.00																										
Combustibles y carburantes	19,510.00																										
Repuestos y accesorios para oficina	7,992.00																										
Materiales para talleres y útiles de oficina	5,106.00																										
Material, insumos, instrumental y accesorios médicos	8,000.00																										
Servicios de imagen institucional	15,559.00																										
Alquiler de vehículos	31,500.00																										
Capacitación realizado por personas naturales	8,400.00																										
Otras atenciones y celebraciones	4,200.00																										
Servicios diversos	1,868,505.00																										
Equipos computacionales y periféricos	15,750.00																										
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 2,086,202.00</b>																										

Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Elaboración del expediente de la actividad.	Abril 2019
2	Elaboración del plan de trabajo.	Abril - Mayo 2019
3	Coordinación con las instituciones educativas públicas focalizadas.	Mayo 2019
4	Inscripción de los estudiantes beneficiarios de la actividad.	Mayo 2019
5	Implementación de la actividad.	De Mayo a Nov. 2019
6	Clausura.	Noviembre 2019
7	Evaluación de la Actividad.	Noviembre 2019





**10. "SOPORTE EMOCIONAL Y ÉTICO PARA EL BUEN CLIMA INSTITUCIONAL, EN LOS COLEGIOS DE EDUCACIÓN PRIMARIA DE EBR DE LA REGIÓN CALLAO 2019 - VALORES CON SOPORTE EMOCIONAL**

<b>Acta</b>	ACTA 004-2019 y ACUERDO 012-2019																												
<b>Modificación</b>	✓ Inicialmente y por tres años consecutivos se denominaba FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES EN ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN SECUNDARIA DE EBR, EN LOS COLEGIOS DE LA REGIÓN CALLAO: se ha modificado las metas de atención, en el nivel educativo de los estudiantes beneficiarios.																												
<b>Objetivos</b>	✓ Educar integralmente a las/los estudiantes de las instituciones educativas de tercer, cuarto y quinto de secundaria de Educación Básica Regular, en el desarrollo de aprendizajes que privilegien la internalización y practica de valores en su vida escolar, familiar y comunitaria para autorregular su comportamiento social con disciplina, en el marco de una convivencia pacífica, con límites, sin impunidad y mejora de la calidad de vida. Todo ello vinculado íntimamente al trabajo pedagógico y curricular en todas las actividades curriculares dentro y fuera de la jornada, en la perspectiva de una formación consistente para el desarrollo humano.																												
<b>Beneficiarios</b>	55,837 estudiantes del nivel primaria de EBR en 110 Instituciones Educativas Públicas																												
<b>Meta</b>	Focalizar en el ámbito de intervención del sistema educativo público de la Dirección Regional de Educación del Callao y de la UGEL Ventanilla, cuya calidad en el servicio, se espera mejorar para que se evidencie la práctica de valores, el desarrollo de la disciplina y la sana convivencia en los estudiantes del nivel primaria y secundaria, de EBR. En lo que respecta a las intervenciones focalizadas se realizarán en todas las poblaciones de mayor vulnerabilidad social y/o que requieren una atención diferenciada: las II.EE. en zonas urbanas de alto riesgo y violencia para poder disminuir las brechas de equidad que muestra el sistema.																												
<b>Presupuesto</b>	<table border="0"> <tr> <td>Otros bienes de apoyo escolar</td> <td>73,290.00</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas para el consumo humano</td> <td>28,791.00</td> </tr> <tr> <td>Combustibles y carburantes</td> <td>59,711.00</td> </tr> <tr> <td>Repuestos y accesorios para oficina</td> <td>22,112.00</td> </tr> <tr> <td>Materiales para talleres y útiles de oficina</td> <td>41,488.00</td> </tr> <tr> <td>Aseo, limpieza y tocador</td> <td>25,316.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios de imagen institucional</td> <td>63,000.00</td> </tr> <tr> <td>Mantenimiento de vehículos</td> <td>3,000.00</td> </tr> <tr> <td>Alquiler de vehículos</td> <td>52,500.00</td> </tr> <tr> <td>Capacitación realizado por personas naturales</td> <td>59,500.00</td> </tr> <tr> <td>Otras atenciones y celebraciones</td> <td>14,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios diversos</td> <td>2,963,460.00</td> </tr> <tr> <td>Máquinas y equipos para oficina</td> <td>70,580.00</td> </tr> <tr> <td><b>TOTAL</b></td> <td><b>S/ 3,476,748.00</b></td> </tr> </table> <p>(Tres Millones Cuatrocientos Setenta y Seis Mil Setecientos Cuarenta y Ocho 00/100 Soles)</p>	Otros bienes de apoyo escolar	73,290.00	Alimentos y bebidas para el consumo humano	28,791.00	Combustibles y carburantes	59,711.00	Repuestos y accesorios para oficina	22,112.00	Materiales para talleres y útiles de oficina	41,488.00	Aseo, limpieza y tocador	25,316.00	Servicios de imagen institucional	63,000.00	Mantenimiento de vehículos	3,000.00	Alquiler de vehículos	52,500.00	Capacitación realizado por personas naturales	59,500.00	Otras atenciones y celebraciones	14,000.00	Servicios diversos	2,963,460.00	Máquinas y equipos para oficina	70,580.00	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 3,476,748.00</b>
Otros bienes de apoyo escolar	73,290.00																												
Alimentos y bebidas para el consumo humano	28,791.00																												
Combustibles y carburantes	59,711.00																												
Repuestos y accesorios para oficina	22,112.00																												
Materiales para talleres y útiles de oficina	41,488.00																												
Aseo, limpieza y tocador	25,316.00																												
Servicios de imagen institucional	63,000.00																												
Mantenimiento de vehículos	3,000.00																												
Alquiler de vehículos	52,500.00																												
Capacitación realizado por personas naturales	59,500.00																												
Otras atenciones y celebraciones	14,000.00																												
Servicios diversos	2,963,460.00																												
Máquinas y equipos para oficina	70,580.00																												
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 3,476,748.00</b>																												



	Adquisición de un Bus Escolar <b>S/ 500,000.00</b> (Quinientos Mil con 00/100 soles), se encuentra en la Unidad Formuladora.
--	--

N°	Tareas	
	Descripción	Plazo
1	Elaboración de Plan de Trabajo por cada componentes	Abril 2019
2	Selección de gestores de Disciplina para las instituciones educativas focalizadas	Mayo 2019
3	Selección de los psicólogos para las instituciones educativas que forman parte del programa.	Mayo 2019
4	Capacitación a los docentes, Gestores de disciplina y psicólogos para la mejor implementación de la actividad.	Mayo - Noviembre 2019
5	Desarrollo de concursos escolares en las instituciones educativas focalizadas.	Junio - Noviembre 2019
6	Evaluación actividad.	Diciembre 2019

**11. AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD DESARROLLO DE INTELIGENCIAS MÚLTIPLES PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, EN ESTUDIANTES DE EBR DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019.**

<b>Acta</b>	ACTA 005-2019 y ACUERDO 015-2019
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Desarrollar las inteligencias múltiples para el fortalecimiento de capacidades en estudiantes entre 08 a 14 años de EBR, mediante talleres divertidos y entretenidos de verano, de manera experimental, vivencial y lúdica.</li> <li>✓ Fortalecer las capacidades de los estudiantes de IV, V, VI ciclo de EBR mediante la participación en talleres lúdicos</li> <li>✓ Desarrollo de habilidades, capacidades y destrezas de manera multidisciplinaria, que contribuya a la vez al desarrollo de las inteligencias múltiples.</li> <li>✓ Otorgar a los estudiantes la oportunidad de experimentar y vivenciar de manera lúdica, practica y entretenida, disciplinas como la música, la danza, el dibujo y pintura, la fotografía, sumada a la matemática recreativa y cuenta cuentos como parte del desarrollo de las habilidades comunicativas.</li> <li>✓ Proporcionar a los estudiantes de escasos recursos económicos un kit de útiles escolares para el inicio del año 2019.</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	9,542 estudiantes de educación primaria de Educación Básica Regular de las instituciones educativas públicas de la Región Callao.
<b>Meta</b>	9,542 estudiantes de educación primaria de Educación Básica Regular de las instituciones educativas públicas de la Región Callao.

<b>Presupuesto</b>	Alimentos y bebidas para el consumo humano	6,260.00
	Combustibles y carburantes	29,041.00
	Materiales para talleres y útiles de oficina	13,955.00
	Aseo, limpieza y tocador	3,637.00
	Otros materiales diversos de enseñanza	120,177.00
	Servicios de imagen institucional	9,660.00
	Alquiler de vehículos	63,000.00
	Capacitación realizado por personas naturales	20,200.00
	Otras atenciones y celebraciones	9,000.00
	Servicios diversos	1,529,180.00
<b>TOTAL</b>		<b>S/ 1,804,110.00</b>
(Un Millón Ochocientos Cuatro Mil Ciento Diez con 00/100 soles)		

Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Elaboración del expediente de la actividad.	Junio 2019
2	Elaboración del plan de trabajo.	Junio 2019
3	Coordinación con las instituciones educativas públicas focalizadas.	De Junio a Julio 2019
4	Inscripción de los estudiantes beneficiarios de la actividad.	De Junio a Julio 2019
5	Implementación de la actividad.	De Junio a Dic. 2019
6	Clausura.	Diciembre 2019
7	Evaluación de la Actividad.	Diciembre 2019

**12. "PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR PARA LA RETENCIÓN DE ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO"**

<b>Acta</b>	Acta 005-2019 y Acuerdo 016-2019
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mantener los niveles de asistencia escolar en las instituciones educativas públicas de nivel secundario en situación de riesgo a través de apoyo escolar brindando loncheras escolares a estudiantes de nivel secundario y formación ocupacional a los estudiantes del 4to y 5to.</li> <li>✓ Promover hábitos alimentarios saludables duraderos a través de la difusión de boletines informativos.</li> <li>✓ Mantener la asistencia de los estudiantes a la institución educativa.</li> <li>✓ Conocer el estado de salud de los estudiantes en relación a su nivel de hemoglobina a través de la participación de los centros de salud.</li> <li>✓ Derivar a los estudiantes al centro de salud para la Prueba de Tuberculina.</li> </ul>





	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Sensibilizar respecto de la educación alimentaria más allá del salón de clases, involucrando a toda la escuela a través de charlas.</li> <li>✓ Fomentar el buen trato a través de ambientes favorables para las buenas relaciones interpersonales.</li> <li>✓ Capacitar a estudiantes del 4to y 5to año del nivel secundario en talleres técnicos ocupacionales.</li> </ul>																														
<b>Beneficiarios</b>	7,814 Estudiantes del nivel secundaria de EBR 16 Instituciones Educativas Públicas del Nivel Secundario.																														
<b>Meta</b>	7814 (90%) estudiantes del Nivel Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas beneficiarias de la Provincia Constitucional del Callao programados en la Actividad "PROGRAMA DE APOYO ESCOLAR PARA LA RETENCIÓN DE ESTUDIANTES DEL NIVEL SECUNDARIA INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO" demuestran la tasa estable de asistencia de los estudiantes de educación secundaria, respecto de los resultados del año 2018.																														
<b>Presupuesto</b>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td>Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza</td> <td style="text-align: right;">10,819.00</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas para el consumo humano</td> <td style="text-align: right;">1,292,214.00</td> </tr> <tr> <td>Vestuario, accesorios y prendas diversas</td> <td style="text-align: right;">3,120.00</td> </tr> <tr> <td>Combustibles y carburantes</td> <td style="text-align: right;">30,216.00</td> </tr> <tr> <td>Aseo, limpieza y tocador</td> <td style="text-align: right;">2,561.00</td> </tr> <tr> <td>Repuestos y accesorios para oficina</td> <td style="text-align: right;">9,189.00</td> </tr> <tr> <td>Materiales para talleres y utiles de oficina</td> <td style="text-align: right;">43,716.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios de imagen institucional</td> <td style="text-align: right;">4,010.00</td> </tr> <tr> <td>Alquiler de vehículos</td> <td style="text-align: right;">65,000.00</td> </tr> <tr> <td>Asesorías</td> <td style="text-align: right;">10,000.00</td> </tr> <tr> <td>Capacitación realizado por personas jurídicas</td> <td style="text-align: right;">411,739.00</td> </tr> <tr> <td>Otras atenciones y celebraciones</td> <td style="text-align: right;">11,400.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios diversos</td> <td style="text-align: right;">514,400.00</td> </tr> <tr> <td>Máquinas y equipos para oficina</td> <td style="text-align: right;">1,637.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>S/ 2,410,021.00</b></td> </tr> </table> <p>(Dos Millones Cuatrocientos Diez Mil Veinte y Uno con 00/100 soles).</p>	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	10,819.00	Alimentos y bebidas para el consumo humano	1,292,214.00	Vestuario, accesorios y prendas diversas	3,120.00	Combustibles y carburantes	30,216.00	Aseo, limpieza y tocador	2,561.00	Repuestos y accesorios para oficina	9,189.00	Materiales para talleres y utiles de oficina	43,716.00	Servicios de imagen institucional	4,010.00	Alquiler de vehículos	65,000.00	Asesorías	10,000.00	Capacitación realizado por personas jurídicas	411,739.00	Otras atenciones y celebraciones	11,400.00	Servicios diversos	514,400.00	Máquinas y equipos para oficina	1,637.00	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 2,410,021.00</b>
Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	10,819.00																														
Alimentos y bebidas para el consumo humano	1,292,214.00																														
Vestuario, accesorios y prendas diversas	3,120.00																														
Combustibles y carburantes	30,216.00																														
Aseo, limpieza y tocador	2,561.00																														
Repuestos y accesorios para oficina	9,189.00																														
Materiales para talleres y utiles de oficina	43,716.00																														
Servicios de imagen institucional	4,010.00																														
Alquiler de vehículos	65,000.00																														
Asesorías	10,000.00																														
Capacitación realizado por personas jurídicas	411,739.00																														
Otras atenciones y celebraciones	11,400.00																														
Servicios diversos	514,400.00																														
Máquinas y equipos para oficina	1,637.00																														
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 2,410,021.00</b>																														

Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Elaboración del expediente de la actividad.	Junio 2019
2	Elaboración del plan de trabajo.	Junio 2019
3	Coordinación con las instituciones educativas públicas focalizadas.	Junio 2019
4	Coordinación con el centro de salud.	De Junio a Noviembre 2019
5	Distribución de loncheras a las II.EE. participantes.	De Junio a Noviembre 2019
6	Charla orientación vocacional a estudiantes.	De Junio a Noviembre 2019



7	Capacitación Ocupacional a estudiantes de 4to y 5to.	De Junio a Noviembre 2019
8	Clausura de la Actividad.	De Junio a Noviembre 2019
9	Informe final.	Noviembre 2019
10	Informe Técnico Financiero y Liquidación de la actividad.	Noviembre 2019

**13. REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD CHALACA A TRAVÉS DEL TURISMO CULTURAL - “ORGULLOSO DE SER CHALACO”**

<b>Resolución</b>	ACTA 005-2019 y ACUERDO 017-2019	
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Fortalecer la identidad cultural Regional Chalaca de los estudiantes de nivel primaria y secundaria de instituciones educativas públicas de educación básica regular de la Región Callao a través de actividades turístico culturales con amplio acceso al patrimonio cultural.</li> <li>✓ Promover en los estudiantes el conocimiento de su historia, el valor de su origen y de su sentido de pertenencia.</li> <li>✓ Articular contenidos temáticos de la cultura chalaca con las diferentes áreas curriculares.</li> <li>✓ Fortalecer a las instituciones educativas como centro de producción cultural y de identidad cultural, a través de representaciones artísticas de la Región Callao.</li> <li>✓ Institucionalizar los símbolos regionales en las actividades permanentes de las instituciones educativas públicas.</li> <li>✓ Realizar visitas guiadas con los estudiantes beneficiarios, a los principales lugares de patrimonio cultural de la Región Callao.</li> </ul>	
<b>Beneficiarios</b>	6,023 Estudiantes del Nivel Primaria y Secundaria de EBR 40 Instituciones Educativas Públicas del Nivel Primaria y Secundaria	
<b>Meta</b>	La meta de esta actividad es de 95% (6023) estudiantes del 5to y 6to grado Nivel Primaria y 1ero de Secundaria de las Instituciones Educativas Públicas beneficiarias de la Provincia Constitucional del Callao programados en la Actividad <b>REVALORANDO NUESTRA IDENTIDAD CHALACA A TRAVÉS DEL TURISMO CULTURAL - “ORGULLOSO DE SER CHALACO”</b> muestran niveles significativos de conocimientos del patrimonio cultural de la Región Callao.	
<b>Presupuesto</b>	Servicios diversos - Serv. No Personales Alimentos y bebidas para consumo humano Libros, textos y otros materiales impresos Equipos computacionales y periféricos Vestuario, accesorios y prendas diversas Materiales para talleres y útiles de oficina Repuestos y accesorios Otros bienes de apoyo escolar Aseo, limpieza y tocador Material didáctico, accesorios y útiles de Servicio de imagen institucional Otras atenciones y celebraciones Alquiler de Vehículos	1,057,400.00 48,450.00 33,700.00 12,000.00 5,610.00 81,118.00 17,500.00 550,800.00 3,688.00 17,210.00 56,175.00 56,530.00 114,200.00





Servicios diversos	374,000.00
Combustibles y carburantes	25,200.00
Máquinas y equipos	100,700.00
Para transporte terrestre	1,310,000.00
Asesoría Natural	22,860.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/3,885,869.00</b>
(Tres Millones Ochocientos Ochenta y cinco mil Ochocientos sesenta y nueve con 33/100 soles)	

Tareas		
Nº	Descripción	Plazo
1	Elaboración del expediente de la actividad.	Junio 2019
2	Elaboración del plan de trabajo.	Junio 2019
3	Coordinación con las instituciones educativas públicas focalizadas.	Junio 2019
4	Charlas de los principales representantes Chalacos y entrega de libros a las escuelas participantes.	Junio 2019
5	Incorporación de la identidad cultural como tema transversal.	De Junio a Diciembre 2019
6	Recorridos turísticos.	De Junio a Noviembre 2019
7	Exposiciones Históricas y Recital de Noche Chalaca.	Agosto 2019
8	Monitoreo de las II.EE.	De Mayo a Noviembre 2019
9	Informe final.	Diciembre 2019

**14. REFORZAMIENTO ESCOLAR EN COMUNICACIÓN Y MATEMÁTICA A TRAVÉS DE ESPACIOS LÚDICOS PEDAGÓGICOS PARA ESTUDIANTES DEL NIVEL PRIMARIO Y SECUNDARIO DE II.EE. FOCALIZADAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019**

<b>Acta</b>	Acta N°007-2019 y Acuerdo N°026-2019																		
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contribuir a reducir el déficit de aprendizaje de las instituciones educativas focalizadas que provoca deserción y fracaso escolar</li> <li>✓ Potenciar al aprendizaje y el rendimiento escolar de los estudiantes a través de la adquisición de hábitos de organización y constancia en el trabajo.</li> </ul>																		
<b>Beneficiarios</b>	5029 estudiantes.																		
<b>Meta</b>	Lograr que el 80% de estudiantes intervenidos de las II.EE. publicas focalizadas.																		
<b>Presupuesto</b>	<table border="0"> <tr> <td>Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td>38,904.50</td> </tr> <tr> <td>Repuestos y accesorios</td> <td>7,730.15</td> </tr> <tr> <td>Papelería en general, útiles y materiales de oficina</td> <td>21,301.89</td> </tr> <tr> <td>Material didáctico</td> <td>6,600.00</td> </tr> <tr> <td>Combustibles y carburantes</td> <td>11,036.00</td> </tr> <tr> <td>Aseo, limpieza y tocador</td> <td>8,150.00</td> </tr> <tr> <td>Cocina, comedor y cafetería</td> <td>5,475.00</td> </tr> <tr> <td>Libros, textos y otros</td> <td>33,001.65</td> </tr> <tr> <td>Servicio de imagen institucional</td> <td></td> </tr> </table>	Alimentos y bebidas para consumo humano	38,904.50	Repuestos y accesorios	7,730.15	Papelería en general, útiles y materiales de oficina	21,301.89	Material didáctico	6,600.00	Combustibles y carburantes	11,036.00	Aseo, limpieza y tocador	8,150.00	Cocina, comedor y cafetería	5,475.00	Libros, textos y otros	33,001.65	Servicio de imagen institucional	
Alimentos y bebidas para consumo humano	38,904.50																		
Repuestos y accesorios	7,730.15																		
Papelería en general, útiles y materiales de oficina	21,301.89																		
Material didáctico	6,600.00																		
Combustibles y carburantes	11,036.00																		
Aseo, limpieza y tocador	8,150.00																		
Cocina, comedor y cafetería	5,475.00																		
Libros, textos y otros	33,001.65																		
Servicio de imagen institucional																			





Alquiler de vehículo	42,060.00
Servicio por atenciones y celebraciones	16,000.00
Asesorías	10,000.00
Servicios diversos	357,800.00
Máquinas y equipos	369,455.00
	660.26
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 928,037.70</b>
<b>S/ 928,037.70</b> (Novecientos Veinte y Ocho Mil Treinta y Siete con 70/100 soles).	

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

N°	ACTIVIDADES	CRONOGRAMA		
		O	N	D
1	Elaboración de expediente	X		
2	Seguimiento y aprobación en las diversas instancias	X		
3	Firma de convenios interinstitucionales con la DREC y la UGEL Ventanilla		X	
4	Publicidad de la actividad	X	X	X
5	Inauguración de la actividad	X		
6	Implementación del espacio de animación a la lectura	X	X	
7	Entrega de útiles escolares a estudiantes beneficiarios		X	
8	Desarrollo de Clases de refuerzo escolar a los estudiantes		X	X
9	Seguimiento y monitoreo de la actividad	X	X	X
10	Clausura de la actividad			X
11	Informe técnico final de la actividad			X

**15. AMPLIACIÓN DE LA ACTIVIDAD “PROGRAMA DE APOYO A LOS ALUMNOS DESTACADOS EGRESADOS DE LA EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR – DESAFÍOS Y OPORTUNIDADES 2013-2018”**

<b>Acta</b>	ACTA N°006-2019 y ACUERDO N°019-2019
<b>Objetivos</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Ampliar la ejecución presupuestal del programa de becas de estudios para seis (06) estudiantes, egresados del 5° grado de educación básica regular del nivel secundario ; para la continuación de sus estudios superiores en universidades, centros tecnológicos o de naturaleza equivalente.</li> <li>✓ Renovar los convenios de cooperación interinstitucional con universidades, centros tecnológicos o de naturaleza equivalente, para garantizar el estudio de los 06 (seis) estudiantes destacados, egresados del 5° grado de educación secundaria, becarios del programa.</li> <li>✓ Mejorar la calidad de vida de los beneficiarios.</li> </ul>
<b>Beneficiarios</b>	06 Becarios
<b>Meta</b>	06 Profesionales
<b>Presupuesto</b>	<b>S/ 104,638.00</b> (Ciento Cuatro Mil Seiscientos Treinta y Ocho con 00/100 soles).



N°	Tareas	
	Descripción	Plazo
1	Renovación de convenios con universidades	Febrero 2019
2	Matricula de becarios	Marzo 2019
3	Desarrollo de sus actividades de los becarios	Marzo – Diciembre 2019
4	Monitoreo a los becarios beneficiarios del programa	Abril – Diciembre 2019
5	Evaluación actividad	Diciembre 2019

### 16. CAPACITACIÓN ESPECIALIZADA INTERNACIONAL PARA DOCENTES DEL MAGISTERIO DEL CALLAO

<b>Objetivos</b>	✓ Fortalecer las capacidades pedagógicas de los docentes, orientados a la optimización de su desempeño en el aula y la mejora de los aprendizajes de los estudiantes de las instituciones Educativas Publicas de la Región Callao.																																
<b>Beneficiarios</b>	200 docentes de EBR de la Región Callao																																
<b>Meta</b>	La meta de atención propuesta es de 200 beneficiarios los mismos que serán seleccionados mediante los procesos de evaluación en función a criterios meritocráticos, entre otros que se considere.																																
<b>Presupuesto</b>	<table border="0"> <tr> <td>Servicios Diversos - Serv. No Personales</td> <td style="text-align: right;">31,000.00</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y bebidas para consumo humano</td> <td style="text-align: right;">2,040.00</td> </tr> <tr> <td>Combustible y carburantes</td> <td style="text-align: right;">3,900.00</td> </tr> <tr> <td>Repuestos y accesorios</td> <td style="text-align: right;">20,940.00</td> </tr> <tr> <td>Materiales de oficina y útiles de oficina</td> <td style="text-align: right;">7,878.45</td> </tr> <tr> <td>Aseo, limpieza y tocador</td> <td style="text-align: right;">2,360.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de imagen institucional</td> <td style="text-align: right;">2,800.00</td> </tr> <tr> <td>Alquiler de vehículos</td> <td style="text-align: right;">10,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio por atenciones y celebraciones</td> <td style="text-align: right;">10,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios diversos</td> <td style="text-align: right;">46,775.00</td> </tr> <tr> <td>Realizado por personas jurídicas</td> <td style="text-align: right;">2,603,000.00</td> </tr> <tr> <td>Máquinas y equipos</td> <td style="text-align: right;">7,600.00</td> </tr> <tr> <td>Mobiliario</td> <td style="text-align: right;">6,800.00</td> </tr> <tr> <td>Equipos de comunicaciones para redes informáticas</td> <td style="text-align: right;">1,100.00</td> </tr> <tr> <td>Softwares</td> <td style="text-align: right;">30,000.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>S/ 2,786,193.45</b></td> </tr> </table> <p>(Dos Millones Setecientos Ochenta y Seis Mil Ciento Noventa y tres con 45/100 soles)</p>	Servicios Diversos - Serv. No Personales	31,000.00	Alimentos y bebidas para consumo humano	2,040.00	Combustible y carburantes	3,900.00	Repuestos y accesorios	20,940.00	Materiales de oficina y útiles de oficina	7,878.45	Aseo, limpieza y tocador	2,360.00	Servicio de imagen institucional	2,800.00	Alquiler de vehículos	10,000.00	Servicio por atenciones y celebraciones	10,000.00	Servicios diversos	46,775.00	Realizado por personas jurídicas	2,603,000.00	Máquinas y equipos	7,600.00	Mobiliario	6,800.00	Equipos de comunicaciones para redes informáticas	1,100.00	Softwares	30,000.00	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 2,786,193.45</b>
Servicios Diversos - Serv. No Personales	31,000.00																																
Alimentos y bebidas para consumo humano	2,040.00																																
Combustible y carburantes	3,900.00																																
Repuestos y accesorios	20,940.00																																
Materiales de oficina y útiles de oficina	7,878.45																																
Aseo, limpieza y tocador	2,360.00																																
Servicio de imagen institucional	2,800.00																																
Alquiler de vehículos	10,000.00																																
Servicio por atenciones y celebraciones	10,000.00																																
Servicios diversos	46,775.00																																
Realizado por personas jurídicas	2,603,000.00																																
Máquinas y equipos	7,600.00																																
Mobiliario	6,800.00																																
Equipos de comunicaciones para redes informáticas	1,100.00																																
Softwares	30,000.00																																
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 2,786,193.45</b>																																

#### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	PROCESOS	FECHAS
1	Difusión y convocatoria.	Del 9 - 23 diciembre
2	Inscripción y entrega de formatos físicos de postulantes.	Del 12 - 24 de diciembre
3	Comité de Pre Selección (se evaluará los exp. aptos al siguiente proceso)	26 de diciembre
4	Publicación de los resultados de los postulantes aptos a la II etapa del concurso	27 de diciembre
5	Evaluación escrita por parte de la Universidad Internacional	28 de diciembre
6	Evaluación escrita por parte de la Universidad Internacional	28 de diciembre
7	Publicación de resultados del examen de admisión de la Universidad Internacional	29 de diciembre
8	Comité técnico de adjudicación a cargo de representantes de Instituciones vinculantes al quehacer educativo (con participación concurrente de organismos de control interno, veeduría y notario público)	30 de diciembre
9	Publicación de lista final de beneficiarios	31 de diciembre
10	Firma de formatos de aceptación y compromisos del Programa (de acuerdo a las bases)	Del 2 al 8 de enero 2020
11	Ceremonia de entrega de credenciales de beneficiarios	9 de enero 2020





**17. ESCUELA DE AJEDREZ CON REALIDAD VIRTUAL COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA FORTALECER EL DESARROLLO DE HABILIDADES SOCIALES EN NIÑOS DE INICIAL Y PRIMARIA DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO**

<b>Objetivos</b>	✓ Fortalecer las habilidades sociales y cognitivas de los estudiantes del nivel inicial y primario de cinco instituciones educativas públicas de EBR de la Región Callao, a través de la práctica del ajedrez de una manera lúdica y divertida.																
<b>Beneficiarios</b>	✓ Directos: 1915 estudiantes del nivel inicial y primaria de 05 Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica Regular – Región Callao.																
<b>Meta</b>	La meta de este proyecto que el 95% de estudiantes de cinco instituciones educativas de nivel Inicial y Primaria de la Región Callao muestran niveles significativos de conocimientos del ajedrez y mejora en el aprendizaje, así como en sus habilidades sociales, como consecuencia de la práctica del ajedrez de manera lúdica.																
<b>Presupuesto</b>	<table border="0"> <tr> <td>Repuestos y accesorios</td> <td style="text-align: right;">3,500.00</td> </tr> <tr> <td>Materiales de oficina y útiles de oficina</td> <td style="text-align: right;">2,216.50</td> </tr> <tr> <td>Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza</td> <td style="text-align: right;">10,600.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de imagen institucional</td> <td style="text-align: right;">22,320.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio por atenciones y celebraciones</td> <td style="text-align: right;">14,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios diversos</td> <td style="text-align: right;">145,825.00</td> </tr> <tr> <td>Máquinas y equipos</td> <td style="text-align: right;">26,000.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>SI. 224,461.50</b></td> </tr> </table> <p>(Doscientos Veinticuatro Mil Cuatrocientos Sesenta y Uno con 50/100 soles)</p>	Repuestos y accesorios	3,500.00	Materiales de oficina y útiles de oficina	2,216.50	Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	10,600.00	Servicio de imagen institucional	22,320.00	Servicio por atenciones y celebraciones	14,000.00	Servicios diversos	145,825.00	Máquinas y equipos	26,000.00	<b>TOTAL</b>	<b>SI. 224,461.50</b>
Repuestos y accesorios	3,500.00																
Materiales de oficina y útiles de oficina	2,216.50																
Material didáctico, accesorios y útiles de enseñanza	10,600.00																
Servicio de imagen institucional	22,320.00																
Servicio por atenciones y celebraciones	14,000.00																
Servicios diversos	145,825.00																
Máquinas y equipos	26,000.00																
<b>TOTAL</b>	<b>SI. 224,461.50</b>																

N°	ACCIONES	CRONOGRAMA			
		S	O	N	D
1	Elaboración del Expediente de la Actividad	X			
2	Reunión de coordinación		X		
3	Coordinación con la DREC		X		
4	Convocatoria de instituciones educativas participantes.		X		
5	Selección de ambientes para los talleres		X		
6	Capacitación Pedagógica al personal académico		X	X	
7	Desarrollo de Los talleres de ajedrez		X	X	X
8	Desarrollo del Museo de Aprendizaje "Creo mi tablero"			X	
9	Capacitación a todo personal			X	X
10	Concurso de ajedrez: "Demostrando lo aprendido".				X
11	Reunión de coordinación			X	
12	Supervisión y monitoreo de la actividad		X	X	X
13	Informe final				X





### 18. INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO SIMÓN BOLÍVAR

Mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura y Equipamiento Básico del Instituto Superior Tecnológico Simón Bolívar – Bellavista – Callao – Liquidación de Proyecto de Inversión.

Presupuesto: S/ 1,978,453.00

#### 8.2 ACTIVIDADES DE LA GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

##### 1. PINTADO EXTERIOR DE CERCO PERIMÉTRICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019.

<b>Acta</b>	Acta 001-2019 y Acuerdo 005-2019	
<b>Objetivos</b>	Mantener en condiciones adecuadas las instalaciones exteriores de las Instituciones Educativas Públicas de la región Callao durante el año escolar 2019, a fin de mantener un aspecto limpio acorde con las funciones que cumplen para la educación chalaca	
<b>Beneficiarios</b>	275 II.EE. Públicas de la Región Callao 151,927 alumnos aproximadamente.	
<b>Periodo de Ejecución</b>	02 meses (mayo a junio 2019)	
<b>Presupuesto</b>	Vestuario, accesorios y prendas de vestir 6,032.40 Calzado 22,590.00 Combustibles y carburantes 30,493.44 Lubricantes, Grasas y Afines 1,800.70 Repuestos y Accesorios 4,550.00 Papelería, Útiles y Materiales de Oficina 4,521.55 Aseo, Limpieza y Tocado 12,380.50 De Seguridad 13,850.00 Mobiliario 5,508.00 Otros Servicios de Publicidad y Difusión 2,365.65 Herramientas 96,185.30 Para edificios y estructuras 384,267.75 Otros bienes 2,911.00 De Vehículos 114,000.00 Servicios No Personales 558,800.00 <b>TOTAL</b>	<b>S/1,260,256.29</b>  (Un Millón Doscientos Sesenta Mil Doscientos Cincuenta y Seis Mil con 29/100 soles)



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	Acciones	M	A	M	J	J
1	Pintado de IEP	X	X	X	X	X
2	Informe final					X
3	Liquidación					X

## 2. SANEAMIENTO INTEGRAL DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019

<b>Acta</b>	ACTA 001-2019 y ACUERDO 006-201	
<b>Objetivos</b>	Mantener en condiciones adecuadas las áreas de las Instituciones Educativas Publicas desde el punto de vista de salubridad como es la fumigación, desratización, mejoramiento de las redes de agua potable y alcantarillado, así como la limpieza de pozos sépticos y tanques elevados.	
<b>Beneficiarios</b>	275 II.EE. Publicas de la Región Callao 151,927 alumnos aproximadamente.	
<b>Periodo de Ejecución</b>	07 meses (junio a diciembre 2019)	
<b>Presupuesto</b>	Servicios diversos-serv. No personales 390,000.00 Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir 17,118.00 Calzado 9,185.00 Combustibles y Carburantes 71,406.60 Lubricantes, Grasas y Afines 4,286.00 Repuestos y Accesorios 7,800.00 Papelería, Útiles y Materiales de Oficina 4,444.00 Agropecuario, Ganadero y de Jardinería 31,500.00 Aseo, Limpieza y Tocado 37,325.00 Electricidad, Iluminación y Electrónica 18,970.00 De Construcción y Máquinas 6,456.00 De Seguridad 17,809.20 Otros Servicios de Publicidad y Difusión 32,000.00 De Vehículos 47,400.00 Fertilizantes, Insecticidas, Fungicidas y Similares 49,118.50 Para Edificios y Estructuras 138,614.60 Para Vehículos 8,000.00 Herramientas 18,281.08 De Vehículos 357,000.00 Maquinas, Equipos y Mobiliarios de otras 55,508.00 Instalaciones Servicios no Personales 1'390,000.00	TOTAL <b>S/ 2,322,224.00</b> (Dos Millones Trescientos Veintidós Mil Doscientos Veinticuatro con 00/100 soles).



**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

Nº	Acciones	J	Ju	A	S	O	N	D
1	Aprobación de expedientes	X						
2	Adquisición de movilidades	X						
3	Adquisición de bienes insumos	X						
4	Ejecución de actividades		X	X	X	X	X	
5	Seguimiento de actividad		X	X	X	X	X	
6	Informe final						X	
7	Liquidación							X

**3. IMPLEMENTACIÓN DEL SERVICIO DE INTERNET MEDIANTE FIBRA ÓPTICA PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019.**

<b>Acta</b>	ACTA 001-2019 y ACUERDO 007-2019	
<b>Objetivos</b>	✓ Brindar el servicio de internet mediante fibra óptica a cada una de las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao como herramienta integral educativa.	
<b>Beneficiarios</b>	149 II.EE Públicas de la Región Callao.	
<b>Periodo de Ejecución</b>	07 meses (junio a diciembre 2019)	
<b>Presupuesto</b>	Repuestos y accesorios de oficina	1,120.00
	Repuestos de seguridad	600.00
	Suministros para edificios y estructuras	6,519.00
	Herramientas	1,254.00
	Servicio de internet	1,358,550.00
	Soporte técnico	27,600.00
	Otros servicios de informática	61,800.00
	Servicios diversos	49,100.00
	Equipos computacionales y periféricos	20,349.00
	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 1,526,892.00</b>
	(Un Millón Quinientos Veinte y Seis Mil Ochocientos Noventa y Dos con 00/100 soles)	



### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	Acciones	J	J	A	S	O	N	D
1	Aprobación de expedientes	X						
2	Adquisición de bienes	X						
3	Instalación de servicios	X	X	X				
4	Seguimiento de actividad	X	X	X	X	X	X	
5	Informe final						X	
6	Liquidación							X

#### 4. IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE VIDEO VIGILANCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019

<b>Acta</b>	Aprobada con Acta N° 001-2019																											
<b>Objetivos</b>	Proteger la infraestructura escolar y complementariamente prevenir y controlar el comportamiento de los alumnos en el interior y exteriores de las Instituciones Educativas Publicas a ser intervenidas																											
<b>Beneficiarios</b>	40 II.EE. de la Región Callao																											
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Distrito</th> <th>Estudiantes</th> <th>IEP</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Bellavista</td> <td>4,860</td> <td>5</td> </tr> <tr> <td>Callao</td> <td>17,515</td> <td>20</td> </tr> <tr> <td>Carmen de la legua Reynoso</td> <td>1,110</td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>La Perla</td> <td>1,266</td> <td>4</td> </tr> <tr> <td>Mi Perú</td> <td>4,219</td> <td>3</td> </tr> <tr> <td>Ventanilla</td> <td>9,438</td> <td>7</td> </tr> <tr> <td><b>Total</b></td> <td><b>38,408</b></td> <td><b>40</b></td> </tr> </tbody> </table>	Distrito	Estudiantes	IEP	Bellavista	4,860	5	Callao	17,515	20	Carmen de la legua Reynoso	1,110	1	La Perla	1,266	4	Mi Perú	4,219	3	Ventanilla	9,438	7	<b>Total</b>	<b>38,408</b>	<b>40</b>			
Distrito	Estudiantes	IEP																										
Bellavista	4,860	5																										
Callao	17,515	20																										
Carmen de la legua Reynoso	1,110	1																										
La Perla	1,266	4																										
Mi Perú	4,219	3																										
Ventanilla	9,438	7																										
<b>Total</b>	<b>38,408</b>	<b>40</b>																										
<b>Periodo de Ejecución</b>	07 meses (junio a diciembre 2019)																											
<b>Presupuesto</b>	<table> <tbody> <tr> <td>Servicios diversos-Serv. No Personales</td> <td>S/ 390,000.00</td> </tr> <tr> <td>Otros servicios de informática</td> <td>S/ 8,400.00</td> </tr> <tr> <td>Soporte técnico</td> <td>S/ 94,000.00</td> </tr> <tr> <td>Combustibles y carburantes</td> <td>S/ 45,500.00</td> </tr> <tr> <td>Alquiler de vehículos</td> <td>S/ 128,000.00</td> </tr> <tr> <td>Para edificios y estructuras</td> <td>S/ 20,290.00</td> </tr> <tr> <td>Repuestos y accesorios</td> <td>S/ 13,531.00</td> </tr> <tr> <td>Suministro para edificaciones</td> <td>S/ 1,250.00</td> </tr> <tr> <td>Herramientas</td> <td>S/ 7,360.00</td> </tr> <tr> <td>Electricidad, iluminación y electrónica</td> <td>S/ 25,609.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios diversos</td> <td>S/ 33,500.00</td> </tr> <tr> <td>Máquinas y equipos</td> <td>S/ 478.00</td> </tr> <tr> <td>Equipos computacionales y periféricos</td> <td>S/ 97,821.00</td> </tr> </tbody> </table>	Servicios diversos-Serv. No Personales	S/ 390,000.00	Otros servicios de informática	S/ 8,400.00	Soporte técnico	S/ 94,000.00	Combustibles y carburantes	S/ 45,500.00	Alquiler de vehículos	S/ 128,000.00	Para edificios y estructuras	S/ 20,290.00	Repuestos y accesorios	S/ 13,531.00	Suministro para edificaciones	S/ 1,250.00	Herramientas	S/ 7,360.00	Electricidad, iluminación y electrónica	S/ 25,609.00	Servicios diversos	S/ 33,500.00	Máquinas y equipos	S/ 478.00	Equipos computacionales y periféricos	S/ 97,821.00	
Servicios diversos-Serv. No Personales	S/ 390,000.00																											
Otros servicios de informática	S/ 8,400.00																											
Soporte técnico	S/ 94,000.00																											
Combustibles y carburantes	S/ 45,500.00																											
Alquiler de vehículos	S/ 128,000.00																											
Para edificios y estructuras	S/ 20,290.00																											
Repuestos y accesorios	S/ 13,531.00																											
Suministro para edificaciones	S/ 1,250.00																											
Herramientas	S/ 7,360.00																											
Electricidad, iluminación y electrónica	S/ 25,609.00																											
Servicios diversos	S/ 33,500.00																											
Máquinas y equipos	S/ 478.00																											
Equipos computacionales y periféricos	S/ 97,821.00																											





Aire acondicionado	S/ 8,000.00
Equipos de comunicaciones para redes informáticas	S/ 36,052.00
Mobiliario para Oficina	S/ 5,300.00
Papelería en general, útiles y materiales	S/ 1,076.00
Otros servicios	S/ 30,197.00
Servicio de telefonía	S/ 12,000.00
Mobiliario, equipos y aparatos para la defensa y la seguridad	S/ 268,760.00
Equipos de cómputo y Periféricos	S/ 1,800.00
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 1,228,924.00</b>

(Un millón doscientos veintiocho mil novecientos veinticuatro y 00/100 soles).

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

N°	Acciones	J	J	A	S	O	N	D
1	Aprobación de expedientes	X						
2	Adquisición de bienes	X						
3	Instalación de servicios	X						
4	Seguimiento de actividad	X	X	X	X	X	X	
5	Informe final						X	
6	Liquidación							X

**5. MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE LAS ÁREAS DEPORTIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019.**

<b>Acta</b>	Aprobada con Acta N° 006-2019 y Acuerdo 020-2019
<b>Objetivos</b>	Fortalecer la educación pública en el área de deporte en todos los niveles y movilidades educativas en la región Callao.
<b>Beneficiarios</b>	23 II.EE. de la Región Callao
<b>Periodo de Ejecución</b>	03 meses (setiembre a diciembre 2019)
<b>Presupuesto</b>	<b>S/ 4,409,245.67</b> (Cuatro Millones Cuatrocientos Nueve Mil Doscientos Cuarenta y Cinco con 67/100 soles)





**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

N°	Acciones	S	O	N	D
1	Elaboración de expedientes	X			
3	Contratación de recursos humanos		X		
4	Ejecución de la actividad		X	X	
5	Informe final				X
6	Liquidación				X

**6. MANTENIMIENTO DE JUEGOS INFANTILES Y ÁREAS RECREATIVAS DE LAS II.EE. PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019.**

<b>Acta</b>	Aprobada con Acta N° 006-2019 y Acuerdo 021-2019
<b>Objetivos</b>	Fortalecer la educación pública en el área de deporte en todos los niveles y movilidades educativas en la región Callao.
<b>Beneficiarios</b>	09 II.EE. de la Región Callao
<b>Periodo de Ejecución</b>	03 meses (setiembre a diciembre 2019)
<b>Presupuesto</b>	<b>S/ 804,210.64</b> (Ochocientos Cuatro Mil Doscientos Diez con 64/100 soles)

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

N°	Acciones	S	O	N	D
1	Elaboración de expedientes	X			
3	Contratación de recursos humanos		X		
4	Ejecución de la actividad		X	X	
5	Informe final				X
6	Liquidación				X



**7. PINTADO INTERIOR DE LAS II.EE. PUBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019.**

<b>Acta</b>	Aprobada con Acta N° 007-2019 y Acuerdo 029-2019		
<b>Objetivos</b>	✓ Conservar la vida útil de la infraestructura física interna de las II.EE. Públicas de la Provincia Constitucional del Callao.		
<b>Beneficiarios</b>	148 II.EE. Públicas de la Región Callao.		
<b>Periodo de Ejecución</b>	Cuarenta y cinco (45) días calendarios.		
<b>Presupuesto</b>			
	Calzado	S/	675.00
	Combustibles y carburantes	S/	8,745.00
	Lubricantes, grasas y afines	S/	713.45
	Repuestos y accesorios	S/	3,500.00
	Papelería, útiles y materiales de oficina	S/	479.25
	Aseo, limpieza y tocador	S/	2,270.50
	De seguridad	S/	5,437.50
	Herramientas	S/	42,740.00
	Para edificios y estructuras	S/	43,836.75
	Otros bienes	S/	2,911.00
	De vehículos	S/	7,500.00
	Servicios no personales	S/	64,400.00
	<b>TOTAL</b>	<b>S/</b>	<b>172,694.00</b>
	(Ciento Setenta y Dos Mil Seiscientos Noventa y Cuatro con 00/100 soles)		

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

N°	Acciones	N	D
1	Aprobación de expedientes de actividades	X	
2	Suministro de los insumos para la ejecución	X	
3	Contratación de los recursos humanos	X	
4	Ejecución de los trabajos	X	
5	Informe final	X	
6	Liquidación		X





### 8. MANTENIMIENTO DE JARDINERÍA EN LAS II.EE. PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO.

<b>Acta</b>	Aprobada con Acta N° 007-2019 y Acuerdo 028-2019		
<b>Objetivos</b>	✓ Conservar de las áreas verdes existentes en el interior de las II.EE. Públicas de la Provincia Constitucional del Callao.		
<b>Beneficiarios</b>	151,927 alumnos de las II.EE. Públicas de la Región Callao.		
<b>Periodo de Ejecución</b>	Noventa (90) días calendarios.		
<b>Presupuesto</b>	Vestuario, accesorios y prendas de vestir	S/	3,632.00
	Calzado	S/	900.00
	Combustibles y carburantes	S/	11,331.00
	Repuestos y accesorios	S/	4,550.00
	Papelería y útiles de oficina	S/	5,602.00
	Agropecuario, ganadero y de jardinería	S/	33,000.00
	Aseo, limpieza y tocador	S/	5,135.00
	De seguridad	S/	1,864.00
	Fertilizantes, insecticidas, fungicidas y similares	S/	11,758.00
	Herramientas	S/	9,482.00
	De vehículos	S/	63,000.00
	Maquinas, equipos y mobiliarios de otras instalaciones	S/	22,800.00
	Servicios no personales	S/	144,300.00
	<b>TOTALES</b>		<b>S/</b>
(Trescientos Diecisiete Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con 00/100 soles)			

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

N°	Acciones	O	N	D
1	Aprobación de expedientes de actividades	X		
2	Suministro de los insumos para la ejecución	X		
3	Contratación de los recursos humanos	X		
4	Ejecución de los trabajos	X	X	X
5	Informe final		X	



**9. MANTENIMIENTO DE ELEMENTOS DE CARPINTERÍA Y DRYWALL EN LAS II.EE. PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO 2019.**

<b>Acta</b>	Aprobada con Acta N° 007-2019 y Acuerdo 027-2019		
<b>Objetivos</b>	✓ Conservación de la vida útil del mobiliario escolar y mejoramiento y/o adecuación de ambientes interiores en las II.EE. Públicas de la Provincia Constitucional del Callao.		
<b>Beneficiarios</b>	151,927 alumnos de las II.EE. Públicas de la Región Callao.		
<b>Periodo de Ejecución</b>	Noventa (90) días calendarios.		
<b>Presupuesto</b>			
	Vestuario, accesorios y prendas de vestir	S/	6,107.00
	Calzado	S/	2,580.00
	Combustibles y carburantes	S/	11,331.00
	Repuestos y accesorios	S/	20,800.00
	Papelería y útiles de oficina	S/	6,807.00
	Aseo, limpieza y tocador	S/	2,758.00
	De construcción y maquinas	S/	50,875.00
	De seguridad	S/	3,282.00
	Mobiliario	S/	37,375.00
	Para edificios y estructuras	S/	84,591.00
	Herramientas	S/	25,308.00
	De vehículos	S/	40,500.00
	Maquinas, equipos y mobiliarios de otras instalaciones	S/	5,024.00
	Servicios no personales	S/	150,600.00
	<b>TOTAL</b>	<b>S/</b>	<b>447,938.00</b>
	(Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Ocho con 00/100 soles)		

**CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

N°	Acciones	O	N	D
1	Aprobación de expedientes de actividades	X		
2	Gestión ante la Gerencia de Administración del CAFED	X		X
3	Proceso de adquisición de bienes	X		
4	Ejecución de la actividad	X	X	X
5	Seguimiento del desarrollo de la actividad	X	X	X
6	Informe Final de la actividad			X





### 8.3 ACTIVIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

#### 1. CARACTERIZACIÓN Y PRE-TRATAMIENTO DE LOS RESIDUOS SOLIDOS ORGÁNICOS Y SU APROVECHAMIENTO PARA LA PRODUCCIÓN DE GAS DE SÍNTESIS.

<p><b>Objetivos</b></p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Producir gas de síntesis a partir de los residuos sólidos inorgánicos para su aprovechamiento energético.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Determinar las características físicas y químicas de los residuos sólidos orgánicos provenientes de la ciudad de Lima.</li> <li>✓ Desarrollar el proceso de pre tratamiento de los residuos sólidos haciéndolos aptos para el tratamiento térmico.</li> <li>✓ Transformar los residuos sólidos orgánicos pre tratados en gas de síntesis.</li> </ul>												
<p><b>Meta</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Construir un equipo piloto que reduzca los residuos orgánicos en gas de síntesis y permita eliminar los problemas de desechos sólidos en botaderos de basura y por ende reducir la contaminación ambiental.</li> <li>b. En una segunda se podrá construir el mismo equipo a escala industrial y ser instalado en uno de los botaderos de basura de la Región Callao.</li> <li>c. Desarrollar un mínimo de tres trabajos de investigación como tesis para la obtención del grado académico y/o título profesional de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Química o de Ingeniería Ambiental de la UNAC.</li> <li>d. Equipar a la UNAC con tecnología, equipos e instrumentos de medición que serán utilizados por futuros estudiantes que desarrollen tesis de titulación profesional.</li> </ul>												
<p><b>Presupuesto</b></p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Recursos Humanos</td> <td style="text-align: right;">S/.129,200.00</td> </tr> <tr> <td>Equipos y Bienes duraderos</td> <td style="text-align: right;">S/.108,700.00</td> </tr> <tr> <td>Materiales e Insumos</td> <td style="text-align: right;">S/. 88,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios Especializados</td> <td style="text-align: right;">S/.110,200.00</td> </tr> <tr> <td>Otros Servicios</td> <td style="text-align: right;">S/. 24,000.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>S/.460,100.00</b></td> </tr> </table> <p>(Cuatrocientos sesenta mil cien con 00/100 Soles)</p>	Recursos Humanos	S/.129,200.00	Equipos y Bienes duraderos	S/.108,700.00	Materiales e Insumos	S/. 88,000.00	Servicios Especializados	S/.110,200.00	Otros Servicios	S/. 24,000.00	<b>TOTAL</b>	<b>S/.460,100.00</b>
Recursos Humanos	S/.129,200.00												
Equipos y Bienes duraderos	S/.108,700.00												
Materiales e Insumos	S/. 88,000.00												
Servicios Especializados	S/.110,200.00												
Otros Servicios	S/. 24,000.00												
<b>TOTAL</b>	<b>S/.460,100.00</b>												

Tareas		
N°	Descripción	Plazo
1	Línea de Base	A DICIEMBRE DE 2019
2	Informe del estudio caracterización a nivel físico químico	
3	Proyecto de Tesis de Pregrado	
4	Protocolo para la Selección y Tratamiento de Residuos	





## 2. MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS EN VIVIENDAS DE LA ZONAS DE POBREZA DE LA REGIÓN CALLAO

<p><b>Objetivos</b></p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Mejorar las instalaciones eléctricas interiores de las viviendas de los pobladores que viven en zonas de pobreza de la Región Callao.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar las viviendas que cumplan los requisitos exigidos para este proyecto social en las zonas de pobreza de la Región Callao.</li> <li>✓ Realizar las instalaciones eléctricas normalizadas en las viviendas de los pobladores que viven en zonas de pobreza de la Región Callao.</li> <li>✓ Construir lazos de trabajo coordinado entre la Universidad Nacional del Callao y el Gobierno Regional del Callao que contribuyan con un mejor desarrollo de la región.</li> </ul>																		
<p><b>Meta</b></p>	<p>300 viviendas de las zonas de pobreza de la Región Callao, quienes residen en la Región Callao</p>																		
<p><b>Presupuesto</b></p>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 80%;">De Seguridad</td> <td style="text-align: right;">23,925.00</td> </tr> <tr> <td>Para Edificios y estructuras</td> <td style="text-align: right;">333,886.00</td> </tr> <tr> <td>Equipos e instrumentos de medición</td> <td style="text-align: right;">14,917.50</td> </tr> <tr> <td>Herramientas</td> <td style="text-align: right;">81,4000.00</td> </tr> <tr> <td>De vehículos</td> <td style="text-align: right;">6,000.00</td> </tr> <tr> <td>Servicios No Personales</td> <td style="text-align: right;">134,000.00</td> </tr> <tr> <td>Asesorías por personas naturales</td> <td style="text-align: right;">40,000.00</td> </tr> <tr> <td>Alquileres de muebles e inmuebles</td> <td style="text-align: right;">1,500.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>S/ 635,628.50</b></td> </tr> </table> <p>(Seiscientos Ochenta Mil Quinientos Veinte y Siete con 00/100 soles)</p>	De Seguridad	23,925.00	Para Edificios y estructuras	333,886.00	Equipos e instrumentos de medición	14,917.50	Herramientas	81,4000.00	De vehículos	6,000.00	Servicios No Personales	134,000.00	Asesorías por personas naturales	40,000.00	Alquileres de muebles e inmuebles	1,500.00	<b>TOTAL</b>	<b>S/ 635,628.50</b>
De Seguridad	23,925.00																		
Para Edificios y estructuras	333,886.00																		
Equipos e instrumentos de medición	14,917.50																		
Herramientas	81,4000.00																		
De vehículos	6,000.00																		
Servicios No Personales	134,000.00																		
Asesorías por personas naturales	40,000.00																		
Alquileres de muebles e inmuebles	1,500.00																		
<b>TOTAL</b>	<b>S/ 635,628.50</b>																		

Nº	Tareas	
	Descripción	Plazo
1	Actividades Preparatorias.	10 días
2	Selección de Viviendas Beneficiadas.	12 días
3	Gestión Logística del proyecto.	28 días
4	Selección del recurso humano para el proyecto.	16 días
5	Ejecución de las instalaciones eléctricas en las viviendas seleccionadas.	67 días
6	Desarrollo de las instalaciones eléctricas en las viviendas seleccionadas.	60 días
7	Pruebas y puesta en servicio	60 días
		6 días





8	Presentación de Informe Final	
---	-------------------------------	--

### 3. ELECTROCARDIOGRAFO CON DIAGNÓSTICO AUTOMÁTICO Y TRANSMISIÓN BLUETOOTH DE BAJO COSTO

<b>Objetivos</b>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construir un electrocardiógrafo de bajo costo que permita diagnosticar automáticamente un problema cardíaco.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Construir un electrocardiógrafo de bajo costo y altas prestaciones, usando Rasperry PI.</li> <li>✓ Extraer características de la señal ECG utilizando la Transformada de Wavelet</li> <li>✓ Reconocer posibles patologías cardiovasculares del paciente, usando para ello redes neuronales artificiales.</li> <li>✓ Transmitir la señal ECG utilizando la tecnología inalámbrica Bluetooth.</li> </ul>										
<b>Meta</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Construir un electrocardiógrafo (ECG) de bajo costo para diagnosticar automáticamente un problema cardíaco.</li> <li>b. Desarrollar un mínimo de dos trabajos de investigación como tesis para la obtención del grado académico y/o título profesional de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica (FIEE) de la UNAC.</li> <li>c. Equipar a la UNAC con tecnología, equipos e instrumentos de medición que serán utilizados por futuros estudiantes que desarrollen tesis de titulación profesional.</li> </ul>										
<b>Presupuesto</b>	<table style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 70%;">Bienes: Equipos y Materiales – Parte 1</td> <td style="text-align: right;">S/. 3,812.00</td> </tr> <tr> <td>Bienes: Equipos y Materiales – Parte 2</td> <td style="text-align: right;">S/. 240,788.00</td> </tr> <tr> <td>Recursos Humanos</td> <td style="text-align: right;">S/. 155,400.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>S/. 400,000.00</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">(Cuatrocientos Mil y 00/100 soles)</td> </tr> </table>	Bienes: Equipos y Materiales – Parte 1	S/. 3,812.00	Bienes: Equipos y Materiales – Parte 2	S/. 240,788.00	Recursos Humanos	S/. 155,400.00	<b>TOTAL</b>	<b>S/. 400,000.00</b>	(Cuatrocientos Mil y 00/100 soles)	
Bienes: Equipos y Materiales – Parte 1	S/. 3,812.00										
Bienes: Equipos y Materiales – Parte 2	S/. 240,788.00										
Recursos Humanos	S/. 155,400.00										
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 400,000.00</b>										
(Cuatrocientos Mil y 00/100 soles)											

N°	Tareas	
	Descripción	Plazo
1	Adquisición de equipos y materiales.	Junio 2019
2	Desarrollo de la etapa de Adquisición y acondicionamiento.	Julio 2019
3	Extracción de características de la señal ECG.	Agosto 2019
4	Reconocimiento de anomalías cardíacas, basadas en el reconocimiento de patrones ECG.	Setiembre - Octubre 2019
5	Comunicación mediante Bluetooth.	Octubre - Noviembre 2019
6	Elaboración y presentación de informe final.	Diciembre 2019



#### 4. LABORATORIO DE AGUAS: CENTRO DE MONITOREO DE CALIDAD AMBIENTAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

<p><b>Objetivos</b></p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con un medio ambiente limpio y saludable para lograr el desarrollo integral de la población originando el crecimiento de la Región Callao.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contar con un Centro de Monitoreo de Control de Calidad Ambiental, debidamente amoblados, equipados con material y reactivos convenientes en la medida de las necesidades que corresponda.</li> <li>✓ Cobertura de la demanda insatisfecha de las horas requeridas por cada uno de los cursos con requerimientos de laboratorio.</li> <li>✓ Mejoramiento de la investigación y aprendizaje de los estudiantes estando en los ambientes adecuados y de acuerdo a la especialidad de cada curso.</li> <li>✓ Completar toda la programación de pruebas de cada especialidad.</li> <li>✓ Atender al mayor número de estudiantes matriculados.</li> <li>✓ Desarrollar trabajos de investigación con apoyo directo de nuestros docentes.</li> <li>✓ Dar servicios a terceros y/u otros gobiernos regionales e instituciones que lo requieran.</li> </ul>
<p><b>Meta</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>a. Equipar un laboratorio para el monitoreo ambiental de la Región Callao.</li> <li>b. Brindar servicios a terceros para dar sostenibilidad al laboratorio.</li> <li>c. Desarrollar mínimo cinco trabajos de investigación a nivel de tesis de posgrado de los estudiantes de la Facultad de Ingeniería Ambiental y de Recursos Naturales y de la UNAC en general.</li> <li>d. Equipar a ala UNAC con equipos e instrumentos de medición de última generación permita la aplicación de tecnologías actuales y acordes al desarrollo de la ciencia y tecnología.</li> </ul>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p><b>S/ 2,181,164.20</b> (Dos millones ciento ochenta y un mil ciento sesenta y cuatro con 20/100 Soles).</p>

N°	Tareas	
	Descripción	Plazo
1	Implementación de Laboratorio de Aguas	Noviembre – Diciembre 2019
2	Informe Final / Evaluación	Diciembre 2019

#### 5. PROGRAMA EDUCATIVO ESTRATÉGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS II.EE. PÚBLICAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR DE LA REGIÓN CALLAO.

<p><b>Objetivos</b></p>	<p><b>Objetivo General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Aplicar y medir el impacto de un programa educativo estratégico e integral que fortalezca las habilidades socioemocionales de docentes y</li> </ul>
-------------------------	--





	<p>alumnos durante su convivencia escolar en las II.EE. públicas de Educación Básica Regular de la Región Callao.</p> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Contribuir a reducir el alto índice de violencia escolar en la región Callao, que provoca deserción y fracaso escolar.</li> </ul>																										
<b>Meta</b>	Nuestra meta del proyecto es alcanzar a 100 II.EE. de Educación Básica Regular y capacitar a 368 docentes en nuevas metodológicas de enseñanza de la Región Callao, específicamente de los distritos más vulnerables como: La Perla, Bellavista, Callao, Mi Perú y Ventanilla.																										
<b>Presupuesto</b>	<table border="0"> <tr> <td>Servicios Diversos – Serv. No Personales</td> <td style="text-align: right;">495,200.00</td> </tr> <tr> <td>Alimentos y Bebidas para el consumo humano</td> <td style="text-align: right;">340.00</td> </tr> <tr> <td>Vestuario, accesorios y prendas diversas</td> <td style="text-align: right;">33,285.00</td> </tr> <tr> <td>Materiales de oficina y útiles de oficina</td> <td style="text-align: right;">27,151.50</td> </tr> <tr> <td>Combustibles y carburantes</td> <td style="text-align: right;">3,625.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de impresión y publicación</td> <td style="text-align: right;">10,800.00</td> </tr> <tr> <td>Servicio de impresiones, encuadernación y empasto</td> <td style="text-align: right;">52,578.50</td> </tr> <tr> <td>Servicios diversos</td> <td style="text-align: right;">432,000.00</td> </tr> <tr> <td>Alquiler de Vehículos</td> <td style="text-align: right;">12,400.00</td> </tr> <tr> <td>Enseres</td> <td style="text-align: right;">7,700.00</td> </tr> <tr> <td>Máquinas y Equipos</td> <td style="text-align: right;">123,620.00</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>TOTAL</b></td> <td style="text-align: right;"><b>S/. 1,191,00.00</b></td> </tr> <tr> <td colspan="2">(Un Millón Ciento Noventa y Uno Mil con 00/100 Soles)</td> </tr> </table>	Servicios Diversos – Serv. No Personales	495,200.00	Alimentos y Bebidas para el consumo humano	340.00	Vestuario, accesorios y prendas diversas	33,285.00	Materiales de oficina y útiles de oficina	27,151.50	Combustibles y carburantes	3,625.00	Servicio de impresión y publicación	10,800.00	Servicio de impresiones, encuadernación y empasto	52,578.50	Servicios diversos	432,000.00	Alquiler de Vehículos	12,400.00	Enseres	7,700.00	Máquinas y Equipos	123,620.00	<b>TOTAL</b>	<b>S/. 1,191,00.00</b>	(Un Millón Ciento Noventa y Uno Mil con 00/100 Soles)	
Servicios Diversos – Serv. No Personales	495,200.00																										
Alimentos y Bebidas para el consumo humano	340.00																										
Vestuario, accesorios y prendas diversas	33,285.00																										
Materiales de oficina y útiles de oficina	27,151.50																										
Combustibles y carburantes	3,625.00																										
Servicio de impresión y publicación	10,800.00																										
Servicio de impresiones, encuadernación y empasto	52,578.50																										
Servicios diversos	432,000.00																										
Alquiler de Vehículos	12,400.00																										
Enseres	7,700.00																										
Máquinas y Equipos	123,620.00																										
<b>TOTAL</b>	<b>S/. 1,191,00.00</b>																										
(Un Millón Ciento Noventa y Uno Mil con 00/100 Soles)																											

#### 8.4 CONTRATACIÓN DE ESPECIALISTAS

Se ha previsto la contratación de especialistas relacionados a las áreas de educación, finanzas, ingeniería y derecho, quienes contribuyen con el soporte técnico a la gestión, cuyas labores a su vez se complementan con el monitoreo de acciones administrativas y de actividades, cuyos costos se encuentran comprendidos dentro del 5% del Presupuesto Institucional según lo dispuesto en la Ley N° 29775 - Ley que precisa los Programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao.

#### Detalle de puestos de especialistas por Unidad Orgánica

ITEM	PUESTO	UNIDAD ORGANICA
1	Asesor	Gerencia General
2	Abogado	
3	Contador	Órgano de Control Interno
4	Especialista de Planificación	
5	Especialista de Proyectos	Gerencia de Planificación y Presupuesto
6	Especialista de Presupuesto	
7	Abogado	Gerencia de Asesoría Jurídica
8	Abogado	
9	Especialista en Archivo	Gerencia de Administración
10	Asesor	
11	Sub Gerente de Logística	Sub Gerencia de Logística
12	Especialista en Contrataciones del Estado	
13	Técnico Logístico	





14	Responsable de almacén y control Patrimonial	
15	Analista en Contrataciones de menor cuantía	
16	Sub Gerente de Contabilidad	Sub Gerencia de Contabilidad
17	Especialista en Contabilidad	
18	Sub Gerente de Tesorería	Sub Gerencia de Tesorería
19	Especialista de Tesorería	
20	Sub Gerente de Recursos Humanos	Sub Gerencia de Recursos Humanos
21	Especialista en Recursos Humanos	
22	Especialista en Planificación y formulación de Programas, Proyectos y Actividades	Gerencia de Desarrollo Educativo
23	Especialista en Seguimiento y control de Proyectos	
24	Especialista Administrativo	
25	Especialista Legal	
26	Ingeniero de Planta	Gerencia de Infraestructura Educativa
27	Especialista en proyectos de Inversión pública	
28	Ingeniero de Planta	

Fuente: Sub Gerencia de Recursos Humanos – CAFED

### 8.5 DETALLE DE LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS

#### i. Gerencia de Asesoría Jurídica (\*)

Objetivos	Resultado indicador	Acción	Meta	
			Unidad medida	Cantidad anual
Fortalecer la gestión institucional del CAFED	100% de informes permitirán evaluar el desempeño de los objetivos establecidos por la dirección del CAFED	Emitir informes trimestrales respecto a los resultados de gestión de la Gerencia a su cargo.	Informes	04
		Elaboración y presentación oportuna de los escritos judiciales a las instancias jurídicas y administrativas en las que estén comprendidos los intereses regionales.	Expedientes	05
		Emitir normativas de carácter legal	Documentos	12
		Elaborar resoluciones, contratos, convenios para el desarrollo de actividades propias del CAFED	Documentos	900
		Coordinar con la Procuraduría Pública Regional, acciones y estrategias judiciales relacionadas con el CAFED para la defensa de los intereses de la región	Acción	24
		Asesorar en la formulación, celebración y ejecución de instrumentos de cooperación nacional e internacional en los cuales sea parte interesada el CAFED	Acción	06

(\*) ESTIMADO, s/i 2019



**ii. Gerencia General**

ACCIONES	MESES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Monitorear Informes Trimestrales de Resultados de Gestión de las Gerencias	1			1			1			1		
Directivas Internas de carácter administrativo que orientan hacia la conclusión de metas	1				1				1			
Suscripción de Convenios con Instituciones Públicas y Privadas	-	-	1	-	-	1	-	-	-	1	-	1
Resoluciones Gerencial General, necesarias para la buena marcha de la Institución	7	7	7	8	7	8	8	7	8	7	7	7
Emitir Oficios diversos para la eficiente marcha de la institución	74	75	75	75	75	75	75	75	75	74	74	74
Emitir Memorándums de acciones diversas	59	60	60	60	60	60	60	59	59	59	59	59
Proveídos para toma acción inmediata	180	181	181	181	181	181	181	180	180	180	180	180
Emitir Cartas en respuesta a solicitudes	11	12	12	12	11	11	11	11	11	11	11	11

**iii. Gerencia de Desarrollo Educativo**

ACCIONES	MESES											
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D
Gestionar acciones para el desarrollo de competencias en los docentes y estudiantes de la Región Callao.	X	X	X	X								
Elaboración de expedientes de actividades	X	X	X	X		X						
Elaboración de informes técnicos	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de Informe de Gerencia	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de memorándum	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Elaboración de informe de liquidación						X					X	
Elaboración de informe de estado de las actividades			X			X			X			X
Elaboración de informe de evaluación de las actividades						X						X



**iv. Gerencia de Infraestructura Educativa**

N°	ACCIONES TRAZADAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ANUAL	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
01	Promover acreditación de la calidad de la infraestructura de las II.EE. Públicas de la Región Callao	Acreditación	275	80	80	80	35
02	Mejorar la infraestructura de las II.EE. Públicas de la Región Callao solicitadas mediante Oficios	Acción	180	60	60	40	20
03	Atender a las emergencias solicitadas por las II.EE. Públicas de la Región Callao	Acción	200	50	70	50	30
04	Identificar y analizar los diferentes problemas presentados en cada una de las II.EE. Públicas de la Región Callao	Acción	267	25	80	81	81
05	Formular y desarrollar actividades de mantenimiento	Actividad	08	04	02	02	
06	Realizar liquidaciones de las actividades ejecutadas	Acción	08		04	02	02
07	Realizar transferencia de obras ejecutadas	Acción	13	3	1	1	08
08	Mantener informado a la Gerencia General de lo realizado	Informe	2		1		1

**v. Gerencia de Administración (\*)**

Objetivos	Resultados Indicador	Acción	Meta	
			Unidad Medida	Cantidad Anual
Fortalecer la gestión institucional del CAFED	100 de las acciones administrativas orientadas a la mejora de la gestión	Monitorear los resultados de la gestión realizada por las sub gerencias a su cargo.	Informe	12
		Formular la programación anual de los compromisos económicos y financieros de acuerdo a las prioridades del CAFED.	Documento	02



		Monitorear la ejecución de los recursos presupuestales programados por la Gerencia de Planificación y Presupuesto.	Informe	12
		Ejecutar los procesos de selección, contrataciones, promoción y control del Capital Humano.	Contrato	16
		Programar y Controlar las acciones de las Sub Gerencias dentro de los plazos previstos por la Dirección.	Informe	05
		Monitorear los resultados de la gestión realizada por las sub gerencias a su cargo.	Informe	01

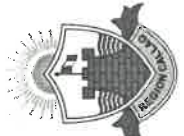
(\*) Estimado, s/i 2019



vi. Sub Gerencia de Logística (\*)

Objetivo Especifico Denominación	Resultado esperado del Indicador	Actividad	Meta Anual				Cronograma de Metas			
			Unidad Medida	Cantidad	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
<p>ASEGURAR LA OPORTUNA Y EFICIENTE PROVISION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SUB GERENCIA DE LOGISTICA - DEL CAFED.</p>	<p>Desarrollar 100 de manera eficiente los procesos internos logísticos que conllevan a la provisión de los recursos materiales y servicios necesarios optimizando el gasto.</p>	<p>Elaborar el Plan de Acciones de la Unidad Orgánica</p> <p><b>Tareas</b> 01 Establecer y delegar las funciones específicas de cada uno de los servidores</p>	Documento	10	8	1	-	-	1	
		<p>Elaborar el Plan de Acciones de la Unidad Orgánica</p> <p><b>Tareas</b> 02 Desarrollar un flujo grama de procesos internos</p>	Documento	3	1	-	-	1	1	
		<p>Elaborar el Plan de Acciones de la Unidad Orgánica</p> <p><b>Tareas</b> 03 Proponer un plan de capacitación a los trabajadores</p>	Capacitación	10	1	-	-	-	-	
		<p>Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora</p> <p><b>Tareas</b> 01 Solicitar a cada uno de los usuarios su Cuadro de Procesos a ejecutar al Primer Semestre y Segundo Semestre</p>	Documento	3	1	1	-	-	1	
		<p>Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora</p> <p><b>Tareas</b> 02 Efectuar el seguimiento de los contratos efectuados, así como de las órdenes de compra y servicios</p>	Documento	260	260	-	-	-	-	
		<p>Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora</p> <p><b>Tareas</b> 03 verificar el adecuado ordenamiento de la documentación de los procesos</p>	Documento	620	40	30	50	50	500	
<p>Desarrollar al 100 todos los procesos programados tanto de bienes y servicios de acuerdo a las normas establecidas en materia de contratación.</p>	<p>Desarrollar al 100 todos los procesos programados tanto de bienes y servicios de acuerdo a las normas establecidas en materia de contratación.</p>	<p>Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora</p> <p><b>Tareas</b> 04 Monitorear la ejecución del PACC y proponer su actualización cuando corresponda de acuerdo a la normativa vigente.</p>	Monitorear	2	1	-	-	1	-	
		<p>Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora</p> <p><b>Tareas</b> 05 Realizar la convocatoria a los procesos de selección y llevar un control de los mismos cronológicamente</p>	Acción	80	40	3	3	3	34	
		<p>Elaborar el Plan de Contrataciones de Adquisición de Bienes y Servicios de la Unidad ejecutora</p> <p><b>Tareas</b> 06 Contar con archivo de cada expediente de contratación por tipo de proceso actualizado</p>	Acción	80	40	30	10	-	-	

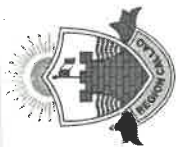




PLAN OPERATIVO 2019

Objetivo Específico Denominación	Resultado esperado del Indicador	Actividad	Meta Anual				Cronograma de Metas				
			Unidad Medida	Cantidad	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM			
		Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeados por cada unidad orgánica o área usuaria <b>Tareas</b> 01 Solicitar por escrito el consolidado del cuadro de necesidades a cada área de acuerdo formato establecido Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeados por cada unidad orgánica o área usuaria <b>Tareas</b> 02 Realizar la recopilación de información y elaboración de Cuadro de Necesidades del CAFED Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeados por cada unidad orgánica o área usuaria <b>Tareas</b> 03 Actualizar el registro de proveedores Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeados por cada unidad orgánica o área usuaria <b>Tareas</b> 04 Atender los requerimientos de cada área Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeados por cada unidad orgánica o área usuaria <b>Tareas</b> 05 Costear y realizar una indagación del mercado Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeados por cada unidad orgánica o área usuaria <b>Tareas</b> 06 Girado de Órdenes de Servicios y/o Bienes de manera correlativa Consolidar el Cuadro General de Bienes y Servicios costeados por cada unidad orgánica o área usuaria <b>Tareas</b> 07 Realizar la validación y compromiso de cada orden	Documento	11	-	-	-	11	-	-	-
	Atender al 100% los requerimientos efectuados por el área usuaria de manera eficiente y de acuerdo a los precios establecidos en el mercado que no superen las tres unidades impositivas tributarias		Documento	1	-	-	-	1	-	-	-
			Documento	11	2	3	3	3	3	3	3
			Documento	260	65	65	65	65	65	65	65
			Informe	120	30	30	30	30	30	30	30
			Documento	765	65	525	65	65	65	65	65
			Órdenes	2600	65	65	65	65	65	65	65





Objetivo Específico Denominación	Resultado esperado del Indicador	Actividad	Meta Anual				Cronograma de Metas			
			Unidad Medida	Cantidad	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM		
	Contar con registro actualizado al 100 de los bienes debidamente identificados de acuerdo a su distribución y verificación interna del CAFED. Área de Almacén – Patrimonio.	<b>Tareas</b> 01 Realizar el inventario de la entidad a través de un marcaje, registro y control de los bienes.	Documento	1	-	-	-	1		
		<b>Tareas</b> 02 Realizar un control y salida de los bienes así como el desplazamiento internos de los mismos contando con la asignación patrimonial por área.	Pecosa	1200	300	300	300	300		

(\*) Estimado, s/i 2019





vii. Sub Gerencia de Tesorería

Obj. Específicos	Denominación	Resultado esperado del Indicador	COD	Actividad (Sub de Tesorería)	Unidad Medida	Meta 2019												Cantidad anual		
						Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Agt	Set	Oct	Nov	Dic			
2.4	Fortalecer la gestión institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo	100% de Informes permitirán evaluar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la Dirección del CAFED	1	Verificación de la Documentación sustentadora: requerimiento, conformidades, Factura, O/S, O/C, firmas, sellos, fechas.	Acción	500	500	700	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200		
			2	Registro fase del giro en el SIGA: proporciona el N° del C/P.	Acción	500	500	700	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200	
			3	Autorización del Giro. (Firmas)	Acción	500	500	700	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200	
			4	Registro y Consistencia en el Sistema SIAF- SP	Acción	500	500	700	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	7,200	
			5	Seguimiento de cheques cobrados y Transferencias Abonadas: constancias de pagos, validación del CCI	Acción	250	250	300	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	600	6,300
			6	Conciliaciones Bancadas	Acción	1	1	1	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	4	35
			7	Registro de ingresos (Mensual)	Acción	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	5	60
			8	Informes emitidos	Acción	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	96
			9	Elaboración cuadro de necesidades	Acción				1											2
			10	Evaluación Plan Operativo Institucional de la Sub gerencia	Acción				1					1						4
			11	Conciliación en el MIF (Modulo Instrumentos Financieros) de las cuentas bancarias del SIAF-CUT y del Banco de la Nación	Acción				1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
			12	Capacitación en cursos de SIAF y actualizaciones del sistema de Tesorería	Acción				1											5

viii. Sub Gerencia de Contabilidad

Cod.	Objetivo Especifico		Resultado esperado	COD	Actividad Tarea	Meta Anual		Cronograma de ejecución			
	Denominación					Unidad Medida	Cantidad	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
1	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED		100%	1	Ingreso en el Sistema Contable Computarizado SIAF de la fase del Devengado de las Órdenes de Compra y de Servicio así como las diversas planillas emitidas.	Acción	3667	999	666	999	1003
2	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED		100%	2	Cursos al SIAF, Cierre Contable, Actualizaciones relacionados al Sistema Contable	028 Curso	4	0	2	0	2
3	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED		100%	3	HCC, Hoja de Documentación Contable que cumpla con toda la normativa.	Documentos Emitidos	4000	1000	1000	1000	1000
4	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED		100%	4	Memorándum Emitidos	037 Documentos Emitidos	360	90	90	90	90
5	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED		100%	5	Cierre Contable mensual	001 Acción	12	3	3	3	3
6	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED		100%	6	Informes Emitidos	060 Informes	150	40	30	40	40
7	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED		100%	7	Arqueos de Caja	Acción	12	3	3	3	3
8	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED		100%	8	Elaboración de Anexos Financieros y Estados Financieros Presupuestarios 2018	Acción	12	3	3	3	3
9	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED		100%	9	Elaboración de Cuadro de Necesidades	Acción	1	0	0	0	1





Cod.	Objetivo Específico		Resultado esperado	COD	Actividad		Cronograma de ejecución			
	Denominación	Tarea			Unidad Medida	Cantidad	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
10	Fortalecer la gestión Institucional del comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Evaluación del Plan Operativo Institucional de la Sub Gerencia	100%	10	Acción	4	1	1	1	1
11	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Ingreso en el Sistema Contable Computarizado SIAF del resumen de las PECOSAS (Pedidos de Comprobantes de Salidas) entregados	100%	11	Acción	12	3	3	3	3
12	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Elaborar las Hojas de trabajo del Balance con sus respectivos análisis de las cuentas contables correspondientes.	100%	12	Acción	12	3	3	3	3
13	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Elaborar las Notas de Contabilidad	100%	13	Acción	400	100	100	100	100
14	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Revisión Contables de los Recibos de Ingreso	100%	14	Acción	12	3	3	3	3
15	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Revisión de los Libros de Cuenta Corriente de Tesorería y verifica las Conciliaciones Bancadas.	100%	15	Acción	12	3	3	3	3
16	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Revisión, registro en Libro auxiliar estándar e Ingreso en el Sistema Contable SIAF en las fases del compromiso y el devengado de las Planillas de Sueldos de Empleados así como de CAS	100%	16	Acción	48	12	12	12	12
17	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Revisión, Registro en auxiliares estándar y Control de los descuentos de leyes sociales como son SNP, Imp. a la Renta, IPSS, IES, FNP, AFP, Judicial, y otros descuentos autorizados por los trabajadores.	100%	17	Acción	48	12	12	12	12





**PLAN OPERATIVO 2019**

Cod.	Objetivo Especifico		Resultado esperado	COD	Actividad Tarea	Meta Anual		Cronograma de ejecución			
	Denominación	Unidad Medida				Cantidad	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM	
18	Fortalecer la gestión Institucional del comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Acción	100%	18	Reporte de las Cuentas de Orden.	12	3	3	3	3	3
19	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Acción	100%	19	Revisión, Control Previo de los comprobantes de pago emitidos por la oficina de tesorería.	12	3	3	3	3	3
20	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Acción	100%	20	Obtención de los Estados Financieros como son Balance General (F1), Estado de Gestión (F2) y su transmisión en el Sistema SIAF.	12	3	3	3	3	3
21	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Acción	100%	21	Obtención de la Información Financiera y Presupuestal según lo normado por la Contaduría Pública de la Nación en el Instructivo N. 7. para la presentación de la Información del cierre de cada ejercicio	12	3	3	3	3	3
22	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Acción	100%	22	Conciliación de saldos de balance	12	0	0	0	0	1
23	Fortalecer la Gestión Institucional del Comité de Administración del Fondo Educativo CAFED	Acción	100%	23	Elaboración de Notas a los Estados Financieros	12	3	3	3	3	3



ix. Sub Gerencia de Recursos Humanos

Objetivo Especifico		Resultado esperado del indicador	COD	Actividad Tarea	Meta Anual		Cronograma de ejecución			
Cod.	Denominación				Unidad Medida	Cantidad	I TRIM	II TRIM	III TRIM	IV TRIM
			1	Programar, controlar y ejecutar el proceso de selección, contratación y promoción del personal.	Informe	12	3	3	3	3
			2	Controlar la asistencia y conducir el proceso de Elaboración de la planilla de pagos de trabajadores.	Informe	12	3	3	3	3
			3	Proponer y administrar los programas de Bienestar social y Diseñar y Ejecutar los programas de capacitación del Personal.	Plan	1	1	-	-	-
			4	Elaborar y mantener actualizado el Reglamento Interno del Trabajo	Documento	1	1	-	-	-
			5	Promover el desarrollo de una cultura organizacional y un adecuado clima laboral.	Informe	2	1	-	1	-
			6	Elaboración de las normas, reglamentos, directivas y otros documentos de gestión inherentes a la gestión de recursos humanos, así como la supervisión para su cumplimiento.	Documento	2	1	-	1	-
			7	Elaboración de mapa de procesos y/o mapeo de puestos para la propuesta y/o diseño de los perfiles de puestos del CAFED.	Documento	3	-	1	1	1
			8	Confección, organización y actualización de los legajos personales.	Legajos	35	10	10	8	7



**X. Gerencia de Planificación y Presupuesto**

Objetivos	Resultado indicador	Acción	Meta	
			Unidad Medida	Cantidad Anual
Fortalecer la gestión institucional del CAFED	100% de las acciones permitirán evaluar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos establecidos por la dirección del CAFED	Programación, formulación, aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura - PIA	Documento	1
		Elaboración y Aprobación del Plan Operativo Institucional para el año 2019	Documento	1
		Aprobación y elaboración de normativas (modificaciones presupuestarias a nivel F/P e institucional, ampliación, otros) correspondiente a funciones de presupuesto	Documento	12
		Elaborar Informe de monitoreo y evaluación del Plan Operativo Institucional	Informe	2
		Monitorear y Evaluar el marco presupuestal	Acción	12
		Actualización del ROF	Documento	1
		Elaboración del Manual de Procedimientos, Manual de Perfil de Puestos	Documento	1
		Elaborar Informes	Informe	200
		Elaborar Memorándums	Informe	500
		Asesorar a las áreas formuladoras en la elaboración de actividades y proyectos	Acción	24
		Elabora Informe de Estado de los Proyectos y Actividades	Informe	4
		Promover, analizar y proponer la simplificación de procedimientos y métodos de trabajo y brindar orientaciones para su implementación	Documento	2





**xi. Órgano de Control Institucional**

ITEM	ACCIONES	Meses												TOTAL
		E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	
<b>SERVICIO DE CONTROL POSTERIOR</b>														
001	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
<b>SERVICIOS DE CONTROL SIMULTANEO</b>														
002	ORIENTACIÓN DE OFICIO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
003	VISITA DE CONTROL	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	4
004	CONTROL CONCURRENTE	1	-	1	-	-	1	-	1	-	-	1	-	5
<b>SERVICIOS RELACIONADOS Y ACTIVIDADES DE APOYO</b>														
005	SEGUIMIENTO DE LA ACCIONES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE OPERATIVOS DE CONTROL SIMULTANEO	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2
006	EVALUACIÓN DE DENUNCIAS	-	-	-	-	-	1	-	-	-	1	-	-	3
007	ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN PERSONALIZADA DE CIUDADANOS	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1
008	VERIFICACIÓN DE LOS CARGOS A LA PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE INGRESO, BIENES Y RENTAS	-	-	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	2
009	VERIFICAR CUMPLIMIENTO DE LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	4
010	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 58.4 DEL TUO DE LA LEY Nº 27444	1	-	-	1	-	-	1	-	-	1	-	-	4
011	SEGUIMIENTO DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE SERVICIOS RELACIONADOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	1
012	VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ENCARGOS LEGALES	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	-	1
013	RECOPIRAR Y PROCESAR INFORMACIÓN PARA FINES DE CONTROL	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	1





**PLAN OPERATIVO 2019**



014	SEGUIMIENTO DE SANCIONES IMPUESTAS POR EL PAS A FUNCIONARIOS CON INHABILITACIÓN O SUSPENSIÓN	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	1	2
015	SEGUIMIENTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	1
016	ACTIVIDADES OPERATIVAS SIN PRODUCTO IDENTIFICADO	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
017	IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DERIVADAS DE LOS INFORMES DE AUDITORÍA Y SU PUBLICACIÓN EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA ESTÁNDAR DE LA ENTIDAD	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	1	-	6
018	VERIFICACIÓN MENSUAL DE REGISTROS DE INFOBRAS	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	12
019	SEGUIMIENTO DE LAS ACCIONES PARA EL TRATAMIENTO DE LOS RIESGOS RESULTANTES DEL CONTROL SIMULTÁNEO	1	-	-	-	-	-	1	-	-	-	-	-	2





**ACTA N° 008-2019**  
**SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO-CAFED**  
**CALLAO, 22 DE OCTUBRE DE 2019**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 11:00 horas del día 22 de octubre de 2019, se reúnen los siguientes miembros del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de la Unidad Ejecutora sitio en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

- Señor DANTE MANDRIOTTI CASTRO; Gobernador Regional del Callao, Presidente
- Señor GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES, Director Regional de Educación del Callao - DREC
- Señor HERNÁN FERNÁNDEZ ROJAS, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Callao)
- Señor JOSÉ RAMON CÁCERES PAREDES, Representante de la Universidad Nacional del Callao

Estando presentes los miembros antes señalados, y habiéndose cumplido con la convocatoria y citación previa conforme lo establecen los Artículos 16° y 17° del Reglamento Interno del Consejo Directivo, y contando con el quórum requerido para sesionar, vale decir, mayoría absoluta de sus integrantes, conforme lo señala el Artículo 18° del referido Reglamento Interno, se procedió a instalar el Consejo Directivo del CAFED, bajo la presidencia del señor Dante Mandriotti Castro, Gobernador Regional del Callao.

Asisten a esta sesión, el Gerente General (e) del CAFED, doctor Pedro Iván Uceda Magallanes, conjuntamente con los señores Edinsson Paolo Mejía Cárdenas en su calidad de Gerente de Administración, Pedro Iván Uceda Magallanes en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica; Johann Grados Bazalar, Gerente de Planificación y Presupuesto; Javier Mantilla Troll, Gerente de Desarrollo Educativo, Blanca Mejía Luna, Gerente de Infraestructura Educativa, la magister Lourdes Ramírez Távara, la especialista Nomaliza Ana Rúa Pomahuacre y el bachiller en Ingeniería Miguel Cervera Ayona.

El Presidente del Consejo Directivo dio la bienvenida a los asistentes, y manifestó su complacencia por la asistencia de todos los miembros del Consejo Directivo. Acto seguido, y con la participación del quorum establecido según Reglamento Interno del Consejo Directivo y el Reglamento de Organización y Funciones del CAFED, procedió al desarrollo de la agenda prevista para la presente sesión, conforme al siguiente detalle:

## **AGENDA**

### **I. Informe**

El Presidente dispuso que se pase a la estación de Informes, para lo cual cedió el uso de la palabra al Gerente General (e) del CAFED, doctor Pedro Iván Uceda Magallanes, quien agradeció la presencia de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, funcionarios e invitados asistentes, comunicó que el señor Víctor Mondragón Tarrillo, Gerente General del CAFED, debido a problemas personales ha solicitado permiso a la Presidencia del Consejo Directivo; en este acto el Presidente

del Consejo Directivo del CAFED informó que la Presidencia del CAFED tenía conocimiento de los hechos y que la presidencia había autorizado el permiso solicitado.

Asimismo, informó que mediante correo electrónico el representante de CONCYTED, señor Henry Harman Guerra se había disculpado por no asistir al día de hoy, por cuanto ya tenía un compromiso adquirido.

El Gerente General (e) del CAFED doctor Pedro Uceda comunicó al Consejo Directivo del CAFED, que existía un pedido del señor Hernán Fernández Rojas, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Callao), el mismo que estaba referido a realizar una sesión de Directorio del CAFED, dedicada exclusivamente a analizar la marcha del CAFED, teniendo como referencia principal la solicitud de un informe conteniendo la Evaluación Semestral de los Programas del CAFED; disponiendo pase a la Orden del Día.

## II. Pedidos

En este acto intervino el miembro del Consejo Directivo, señor José Ramón Cáceres Paredes, representante de la Universidad Nacional del Calla (UNAC), quien indicó que hasta la actualidad el CAFED había aprobado cuatro proyectos de investigación a ser financiados con fondos de rentas de aduana –los cuales estaban en proceso final de ejecución del estudio de mercado por parte de la Sub Gerencia de Logística del CAFED; sin embargo, estaba pendiente de aprobarse el último proyecto presentado el cual ya ha sido evaluado por las unidades respectivas del CAFED - Callao.

Con este último proyecto que asciende a un total de un millón un ciento diecinueve mil diez soles (S/. 1 119 010,00) se estaría cubriendo el total asignado a la UNAC para el presente año. Por lo indicado solicitó se incorpore en la agenda de la presente reunión la aprobación del proyecto de investigación:

***“PROGRAMA EDUCATIVO ESTRATEGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS II.EE PÚBLICAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA REGION CALLAO”.***

Ante el pedido formulado, el señor Presidente del CAFED y Gobernador Regional del Callao, puso a consideración de los miembros del CAFED el pedido formulado por el representante de la UNAC, el cual fue aceptado por unanimidad. Con el acuerdo adoptado, el señor Gobernador dispuso la inclusión del indicado proyecto como punto de la agenda a tratar en la reunión motivo de la presente reunión.

A continuación el señor Hernán Fernández representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Callao), ratifica su pedido respecto a realizar una sesión de Directorio del CAFED, dedicada exclusivamente para analizar la marcha del CAFED, teniendo como referencia principal la solicitud de un informe conteniendo la Evaluación Semestral de los Programas del CAFED. Aceptado el pedido, se dispuso que pase a la Orden del Día.

Continuando con esta etapa el doctor Pedro Iván Uceda Magallanes, Gerente General (e) del CAFED, informó que para la adecuada conducción y ejecución de las actividades programas por parte del CAFED, era de suma importancia, tratar cada uno de los puntos de la agenda, con las inclusiones aprobadas e indicadas anteriormente.

### III. Orden del Día

#### 3.1 Aprobación del POI del CAFED.

Que comprendé la aprobación de la Segunda Modificatoria del Plan Operativo Institucional 2019 del CAFED

#### 3.2 Aprobación de las Actividades:

- Aprobación de la Actividad **“Escuela de Ajedrez con realidad virtual como estrategia educativa para fortalecer las habilidades sociales en las instituciones educativas públicas del nivel inicial y primaria de la Región Callao”**
- Aprobación de la Actividad **“Programa Magisterial Internacional de Especialización en Pedagogía”**
- Ampliación del Presupuesto de la Actividad **“Rehabilitación de juegos infantiles y áreas recreativas en las instituciones públicas de la Región Callao.”**
- Aprobación del proyecto de investigación de la UNAC: **“Programa educativo estratégico para el fortalecimiento de las habilidades socio emocionales para la convivencia escolar en las II.EE públicas de educación básica regular de la Región Callao”.**

#### 3.3 Aprobación de Convenio

Aprobación del Convenio de Apoyo Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación del Callao – DREC y el CAFED.

#### 3.4 Solicitud de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza

Realizar una sesión de Directorio del CAFED, dedicada exclusivamente a analizar la marcha del CAFED, teniendo como referencia principal la solicitud de un informe conteniendo la Evaluación Semestral de los Programas del CAFED.

#### IV. DESARROLLO DE LA AGENDA:

##### 4.1 APROBACIÓN DEL POI DEL CAFED

El doctor Pedro Uceda, Gerente General (e) indicó que lo se va a tratar es la Aprobación de la Segunda Modificación del Plan Operativo Institucional del CAFED - POI 2019, quien manifestó que en esta sesión se estaba sometiendo la aprobación indicada, debido a que existen proyectos a ser aprobados y ejecutados en el presente ejercicio presupuestal.

Para dar una mayor explicación de lo indicado, cede en el uso de la palabra al Gerente de Planificación y Presupuesto del CAFED, Johann Grados Bazalar, quien expuso las modificaciones planteadas y la actualización del POI 2019 del CAFED e hizo entrega a los miembros del Consejo Directivo los cuadros de la situación y ejecución presupuestal del CAFED. Indicó; asimismo, que esta segunda modificación del POI está directamente ligada al proceso de evaluación del estado situacional del CAFED a la fecha, siendo necesario que en el POI se incluyan los proyectos que en la sesión del día de hoy, se están sometiendo a aprobación.

En consideración a lo indicado, los miembros del Consejo Directivo, adoptaron el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 031-2019**

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Segunda Modificación del Plan Operativo Institucional 2019 del CAFED, en el que se incluirán los proyectos y actividades que se aprobarán en la sesión motivo de la presente reunión.

Considerando que la segunda modificación del POI-2019 aprobado debe de estar concordante con la evaluación e **INFORME DEL ESTADO SITUACIONAL DEL CAFED AL 18 DE OCTUBRE 2019**, el Presidente del Consejo Directivo cedió el uso de la palabra al Gerente General (e) del CAFED, doctor Pedro Iván Uceda Magallanes, quien comunicó que el señor Víctor Mondragón Tarrillo, Gerente General del CAFED, solicitó que la presentación del informe situacional pueda realizarse en una próxima sesión del Consejo Directivo, toda vez que en ella iba a presentar un plan de acción para lo que queda del ejercicio presupuestal 2019.

Ante lo indicado, el Consejo Directivo del CAFED adoptó el siguiente acuerdo:

**Acuerdo N° 032-2019**

**SE ACUERDA:**

En la próxima reunión del Consejo Directivo, el Gerente General del CAFED, presentará un informe al Consejo Directivo sobre el estado situacional del CAFED.

## 4.2 APROBACION DE ACTIVIDADES:

### a. Aprobación de la Actividad **"PROGRAMA EDUCATIVO ESTRATEGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS II.EE PUBLICAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA REGION CALLAO"**

Se le cedió el uso de la palabra al señor José Ramón Cáceres Paredes, representante de la Universidad Nacional del Callao, quien manifestó la importancia de desarrollar esta actividad e indicó que estaba presente en la sala el Profesor doctor Winston L. García Ramos y su equipo de trabajo a quienes invitó a realizar la presentación del proyecto motivo de la agenda. El señor García Ramos indicó que la licenciada Luisa Jara Oroche, será la responsable de desarrollar la presentación y exponer los objetivos y los alcances de la presente actividad.

Culminada la exposición del proyecto, intervino el licenciado Guillermo Yoshikawa Torres, Director Regional de Educación del Callao – DREC, quien sugirió que en el expediente de la actividad, dentro de las causas que originan los problemas socio emocionales de los alumnos, se incluya la problemática de las familias disfuncionales; asimismo manifestó el representante de la DREC, que pronto la Dirección Regional de Educación del Callao, va a presentar la nueva propuesta curricular que incluye la incorporación de los cursos de música, robótica y emprendimiento.

Los miembros del Consejo Directivo, manifestaron que el desarrollo de actividad sea coordinado con la Dirección Regional de Educación del Callao y con la Gerencia de Desarrollo Educativo del CAFED y la especialista de Gestión Educativa de la Gerencia General del CAFED.

Acto seguido, los miembros del Consejo Directivo, llegaron al siguiente acuerdo:

#### Acuerdo N° 033-2019

#### SE ACUERDA:

Aprobar el proyecto de investigación de la Universidad Nacional del Callao, denominado: **"PROGRAMA EDUCATIVO ESTRATEGICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS HABILIDADES SOCIO EMOCIONALES PARA LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN LAS II.EE PUBLICAS DE EDUCACION BASICA REGULAR DE LA REGION CALLAO"** a ser financiado con el fondo económico proveniente de las rentas de aduana por el monto de un millón un ciento diecinueve mil diez soles (S/. 1 119 010,00), el mismo que se incluirá en el POI 2019 del CAFED.

b. Aprobación de la Actividad **“ESCUELA DE AJEDREZ CON REALIDAD VIRTUAL COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA FORTALECER LAS HABILIDADES SOCIALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA REGIÓN CALLAO”**.

Tomó el uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, señor Javier Mantilla Troll, quien manifestó lo novedoso de este proyecto e indicó que esta actividad era una actividad piloto que estaba dirigida inicialmente a cinco (05) II.EE Públicas de la Región Callao y si los resultados eran los esperados, se podría replicar y extender a más instituciones públicas. Con lo indicado, invitó a la especialista de la Gerencia de Desarrollo Educativo, Ana Rúa, para que exponga los objetivos, bondades y características de dicha actividad.

Concluida la presentación del proyecto que sustenta la actividad, intervino el señor Hernán Fernández Rojas, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Callao), quien felicitó la iniciativa y propuesta formulada, sugirió que se construyan tableros de concreto con mayólica, que aseguren mayor duración la actividad en las IIEE, sugirió se compren más tableros y se asegure un lugar donde estos sean guardados, para que queden en la institución para futuras intervenciones en otras II.EE de la Región Callao; asimismo, indicó que se deben disminuir los gastos de alquiler de equipo de sonido, observó también la adquisición de cascos de realidad virtual.

Sugirió que se apruebe la actividad con cargo a reajustar el presupuesto analítico presentado, en función a las observaciones formuladas.

Asimismo, indicó que se deben disminuir los gastos de alquiler de equipo de sonido, maestro de ceremonia, coffee break, entre otros. Sugirió que se apruebe la actividad con cargo a reajustar el presupuesto analítico presentado, en función a las observaciones formuladas.

Los miembros del Consejo Directivo del CAFÉD, manifestaron su preocupación de que todos los años se formulen las mismas actividades, por lo que sugirieron que las gerencias técnicas del CAFED; vale decir, la Gerencia de Desarrollo Educativo, la Gerencia de Infraestructura Educativa; definan sus actividades para lo que queda en el presente ejercicio presupuestal 2019 y para el ejercicio 2020 y que éstas se encuentran estrictamente relacionadas con las necesidades educativas de la Región Callao y que se ciñan a los Programas establecidos en la Ley N° 29775 – **“Ley que precisa los programas a cargo del Fondo Educativo de la Provincia Constitucional del Callao”**.

Respecto a la actividad se indicó la conveniencia de que los gastos indicados como servicios sean trasladados a la adquisición de bienes de manera que queden con tangibles para futuras actividades de la Región.

Luego de las intervenciones, los miembros del Consejo Directivo acordaron lo siguiente:

**Acuerdo N° 034-2019**

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Actividad **“ESCUELA DE AJEDREZ CON REALIDAD VIRTUAL COMO ESTRATEGIA EDUCATIVA PARA FORTALECER LAS HABILIDADES SOCIALES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LA REGIÓN CALLAO”**, con cargo a reajustar el presupuesto analítico presentado, en función a las observaciones formuladas, con un presupuesto de doscientos veinte y cuatro mil cuatrocientos sesenta y uno con 50/100 soles (S/ 224,461.50)

**c. Aprobación de la ACTIVIDAD “PROGRAMA MAGISTERIAL INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA”**

En este momento tomó el uso de la palabra el Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, señor Javier Mantilla Troll, quien manifestó la importancia del desarrollo de esta actividad y la gran expectativa que la misma ha generado en los docentes de la Región Callao, e invitó a la magister Lourdes Ramírez Távara, especialista en Gestión Educativa de la Gerencia General para que realice la exposición de las características del programa y sus beneficios para los docentes y estudiantes de la Región Callao.

Culminada la exposición, intervino el Presidente del Consejo Directivo y manifestó su preocupación de que los docentes que participen en la capacitación internacional, no repliquen los conocimientos adquiridos en la capacitación y abandonen la región; en este acto, tomó el uso de la palabra la magister Lourdes Ramírez Távara, quien indicó que la forma como está formulada la actividad, garantiza los resultados satisfactorios.

Intervino el ingeniero José Ramón Cáceres Paredes, representante de la Universidad Nacional del Callao quien manifestó que la propuesta de capacitación internacional a los docentes de la Región Callao, constituye una iniciativa muy importante y comparte la preocupación del Gobernador Regional en cuanto al monto asignado, especialmente por tratarse de una primera experiencia en este tipo de iniciativas; así mismo le preocupa que debido a que la actividad propuesta constituye un proceso internacional y el tiempo para su ejecución es muy corto, por ello indicó que sería conveniente que se maneje como un proyecto piloto asignándole el 50% del presupuesto indicado y que sea visualizado no como gasto sino como un inversión.

Intervino el Gerente de Administración quien manifestó que, de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, para estos tipos de servicio de capacitación internacional, corresponde a una Contratación Directa, por lo que la ejecución del gasto estaría programada para el presente ejercicio presupuestal.

Ante la pregunta del representante de la mesa de concertación señor Hernán Fernández Rojas sobre el tema de capacitación y contenidos, La magister Lourdes Ramírez, precisó

que la malla curricular de contenidos es única y es transversal a los tres niveles y está construida a demanda de la necesidad del magisterio regional, la misma que ha sido trabajada en forma conjunta con un equipo de especialistas de la DREC y la UGEL Ventanilla, así como con representantes del gremio SUTE, los mismos que también validaron la ficha de criterios de elegibilidad de la universidad o institución formadora internacional, así como las bases internas para la selección de beneficiarios. También preciso que los procedimientos de selección de los participantes y la ejecución del programa estará en el marco de acciones de transparencia y anticorrupción, recalco la importancia de invertir en educación como un medio para transformar y fortalecer a los docentes y así garantizar mejores resultados en los estudiantes, optimizando y posicionando la gestión del gobierno regional ante el círculo de influencia que generan los docentes, el compromiso y empoderamiento con el sector.

Tomó el uso de la palabra el señor Hernán Fernández Rojas, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Callao) quien manifestó que para el futuro se puede explorar universidades de Cuba, país que tiene sostenidamente los más altos niveles educativos en América Latina, y una Universidad de La Florida (EE.UU) en la que se han dado clases en castellano para docentes peruanos, ante este comentario la magister Lourdes informó que los países explorados y las instituciones debían contar con experiencia de alguna forma de capacitación con docentes peruanos, de preferencia que tengan experiencia con MINEDU y además tener dominio y conocimiento de los enfoques pedagógicos que rigen el sistema educativo peruano, así mismo puso a consideración la participación de un equipo técnico conformado por los especialistas de DREC y UGEL Ventanilla que vienen participando activamente colaborando con la validación de procesos del PROGRAMA, quienes además están designados por concursos hasta el 2021 en las plazas que ocupan, para que se les considere como acompañantes del grupo de docentes en ésta primera experiencia y así asuman el compromiso de acompañar la fase de monitoreo hasta llegar a las evidencias y resultados.

El Señor Dante Mandriotti Castro, Presidente del CAFED, señaló que es una actividad que debería reducirse la meta establecida de 200 docentes, debe reducirse a 100 docentes.

Luego de la deliberación correspondiente, los miembros del Consejo Directivo acordaron lo siguiente:

**Acuerdo N° 035-2019**

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Actividad "**PROGRAMA MAGISTERIAL INTERNACIONAL DE ESPECIALIZACIÓN EN PEDAGOGÍA**"; sin embargo, se precisa que el alcance será sólo sobre el 50% de docentes participantes, vale decir, sobre el universo de 100 docentes, con un presupuesto total de un millón ochocientos veinte y siete mil ciento setenta y tres con 45/100 soles, (S/. 1'827,173.45), de los cuales se ejecutará en el ejercicio presupuestal 2019 la suma de un millón cuatrocientos sesenta mil cuatrocientos noventa y tres con 45/100 soles (S/. 1'460,493.45), y el monto de trescientos sesenta y seis mil seiscientos ochenta (S/. 366,680.00) en el ejercicio presupuestal 2020.



d. Ampliación del Presupuesto de la Actividad **“REHABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y ÁREAS RECREATIVAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO.”**

El doctor Pedro Uceda, Gerente General (e) del CAFED, cedió el uso de la palabra al miembro de la Unidad Formuladora del CAFED, bachiller Miguel Cervera Ayona quien expuso las razones por las que se está solicitando la ampliación del presupuesto para la presente actividad.

Luego del análisis respectivo, los miembros del Consejo Directivo acordaron lo siguiente:

**Acuerdo N° 036-2019**

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Ampliación del Presupuesto de la Actividad **“REHABILITACIÓN DE JUEGOS INFANTILES Y ÁREAS RECREATIVAS EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE LA REGIÓN CALLAO.”**, en la suma de un millón cuarenta mil un ciento ocho con 39/100 soles (S/ 1'040,108.39).

**4.3 APROBACIÓN DEL CONVENIO DE APOYO INTERINSTITUCIONAL ENTRE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL CALLAO DREC Y EL CAFED**

En este acto el doctor Pedro Uceda, Gerente General (e) del CAFED, cedió el uso de la palabra al Gerente de Desarrollo Educativo del CAFED, señor Javier Mantilla Troll, quien manifestó lo conveniente de la celebración del presente convenio.

Acto seguido intervino el señor Guillermo Yoshikawa Torres, Director Regional de Educación del Callao – DREC, quien manifestó la importancia de la celebración de este convenio, pues permitía delimitar las funciones tanto para la DREC como para el CAFED.

Luego del análisis respectivo los miembros del Consejo Directivo acordaron lo siguiente:

**Acuerdo N° 037-2019**

**SE ACUERDA:**

Aprobar el Convenio con cargo a verificar los informes técnicos que sustentan la aprobación del Convenio de Apoyo Interinstitucional entre la Dirección Regional de Educación del Callao DREC y el CAFED, acordándose, que en la próxima sesión del Consejo Directivo, el Gerente General informará al respecto.

**4.4 SOLICITUD DE LA MESA DE CONCERTACIÓN PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA**

El Gerente General (e) del CAFED doctor Pedro Uceda comunicó al Consejo Directivo del CAFED, que existía un pedido del señor Hernán Fernández Rojas, representante de la

Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Callao), el mismo que estaba referido a realizar una sesión de Directorio del CAFED, dedicada exclusivamente a analizar la marcha del CAFED, teniendo como referencia principal la solicitud de un informe conteniendo la Evaluación Semestral de los Programas del CAFED.

En este acto tomó el uso de la palabra, el señor Hernán Fernández Rojas, quien ratificó su deseo de desarrollar una sesión de Consejo Directivo exclusivamente para tratar la marcha institucional del CAFED; asimismo, solicitó el estado situacional del Programa de Educación Compensatoria y Programa de Afirmación de la identidad Nacional y Regional, aprobados por sesión de Consejo Directivo de fecha 22 de julio del 2019.

El Presidente del Consejo Directivo, propuso que la sesión exclusiva solicitada, sea programada en una fecha posterior a la próxima sesión del Consejo Directivo del 04 de noviembre del 2019, pues en la siguiente sesión, el señor Víctor Mondragón Tarrillo, Gerente General del CAFED, haría la presentación del informe situacional del CAFED.

Luego del análisis respectivo los miembros del Consejo Directivo acordaron lo siguiente:

**Acuerdo N° 038-2019**

**SE ACUERDA:**

Aprobar lo solicitado por el señor Hernán Fernández Rojas, miembro del Consejo Directivo, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Callao); en el sentido de que en la próxima sesión del Consejo Directivo, programada para el 04 de noviembre del 2019, se establecerá la fecha para atender lo solicitado por el referido miembro del Consejo Directivo.

Siendo las 16:00 horas del día 22 de octubre de 2019, no habiendo otro punto a tratar el Presidente del Consejo Directivo del CAFED, señor Dante Mandriotti Castro, dio por concluida la sesión.



**DANTE MANDRIOTTI CASTRO**  
Gobernador Regional del Callao, quien la Preside



**GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES**  
Director de la Dirección Regional de Educación del Callao



**JOSÉ RAMÓN CACERES PAREDES**  
Representante de la Universidad Nacional del Callao



**HERNÁN FERNÁNDEZ ROJAS**  
Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza  
(Callao)

**ACTA N° 007-2019**  
**SESIÓN DE CONSEJO DIRECTIVO**  
**COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN DEL FONDO EDUCATIVO DEL CALLAO-CAFED**  
**CALLAO, 16 DE AGOSTO DE 2019**

En la Provincia Constitucional del Callao, siendo las 15:00 horas del día 16 de agosto de 2019, se reúnen los siguientes miembros del Consejo Directivo del Comité de Administración del Fondo Educativo del Callao (CAFED), en las instalaciones de la Unidad Ejecutora sitio en Av. Elmer Faucett N° 3970, Callao:

- Señor DANTE MANDRIOTTI CASTRO; Gobernador Regional del Callao, Presidente
- Señor GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES, Director Regional de Educación del Callao - DREC
- Señor HERNÁN FERNÁNDEZ ROJAS, Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (Callao)
- Señor JOSÉ RAMON CÁCERES PAREDES, Representante de la Universidad Nacional del Callao

Estando presentes los miembros antes señalados, y habiéndose cumplido con la convocatoria y citación previa conforme lo establecen los Artículos 16° y 17° del Reglamento Interno del Consejo Directivo, y contando con el quórum requerido para sesionar, vale decir, mayoría absoluta de sus integrantes del Consejo Directivo, conforme lo señala el Artículo 18° del referido Reglamento Interno, se procedió a instalar el Consejo Directivo del CAFED, bajo la presidencia del señor Dante Mandriotti Castro, Gobernador Regional del Callao.

Asisten a esta sesión, la Gerente General del CAFED, Licenciada Luz Elena Pichiling Angeles, conjuntamente con los señores Edinsson Paolo Mejía Cárdenas en su calidad de Gerente de Administración, Pedro Iván Uceda Magallanes en su calidad de Gerente de Asesoría Jurídica; Johann Grados Bazalar, Gerente de Planificación y Presupuesto; Javier Mantilla Troll, Gerente de Desarrollo Educativo, Blanca Mejía Luna, Gerente de Infraestructura Educativa, la Licenciada en Educación María Leocadia Huarachi Mañulco, Especialista Matemática e Informática.

El Presidente del Consejo Directivo dio la bienvenida a los asistentes, y manifestó su complacencia por la asistencia de todos los miembros del Consejo Directivo. Acto seguido, y con la participación del quorum establecido según Reglamento Interno del Consejo Directivo y el Reglamento de Organización y Funciones del CAFED, procedió al desarrollo de la agenda prevista para la presente sesión, conforme al siguiente detalle:

**I. Bienvenida e instalación de los miembros del Consejo Directivo del CAFED**

**II. Informes**

**III. Orden del Día**

3.1 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación sin fines de lucro de Galilea Ramírez y el CAFED. COMICTECA.

3.2 Propuesta de Convenio de Cooperación Interinstitucional con:

- El Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial – SENATI

- La Escuela Nacional de la Marina Mercante - ENAMM.

3.3 Actividad reforzamiento escolar en comunicación y matemáticas, a través de espacios lúdicos pedagógicos para estudiantes del nivel primaria y secundaria de la I.E Públicas focalizadas de la Región Callao 2019.

3.4 Mantenimiento de elementos de Carpintería y DryWall en las II.EE Públicas de la Región Callao.

3.5 Mantenimiento de Jardinería en las II.EE Públicas de la Región Callao.

3.6 Pintado de Interiores en las II.EE Públicas de la Región Callao.

3.7 Taller de Educación y Prevención en Higiene y Salud Personal para los estudiantes y docentes:

- Tratamiento y Prevención de la pediculosis
- Higiene Bucodental
- Reforzamiento alimenticio para Prevenir la Anemia / Hábitos de Alimentación

## **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

### **I. BIENVENIDA E INSTALACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CAFED**

En el presente acto, el Presidente del Consejo Directivo del CAFED, señor Dante Mandriotti Castro, dio la bienvenida a los miembros presentes, funcionarios e invitados dando inicio a la presente sesión.

### **II. INFORMES**

El Presidente dispuso que se pase a la estación de Informes, para lo cual cedió el uso de la palabra a la Gerente General del CAFED, Licenciada Luz Elena Pichiling Ángeles, quien agradeció la presencia de cada uno de los miembros del Consejo Directivo, funcionarios e invitados asistentes e informó que para la adecuada conducción y ejecución de las actividades programas por parte del CAFED, era de suma importancia, tratar cada uno de los puntos de la agenda.

### **III. ORDEN DEL DÍA**

#### **3.1 Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Asociación sin fines de lucro de Galilea Ramírez y el CAFED - COMICTECA**

El Presidente del Consejo Directivo dio el uso de la palabra a la Gerente General del CAFED, Licenciada Luz Elena Pichiling Ángeles, quien explicó sobre el convenio Cooperación Interinstitucional a celebrarse con una organización sin fines de lucro, que brinda un servicio gratuito de préstamos de lectura en sala de materiales COMIC que son exclusivos, los cuales han sido reunidos desde la década de los años sesenta, conformado por más de 12000 ejemplares de comic selectos y sobre los beneficios que traerá para el CAFED y las instituciones educativas públicas de la Región Callao.

Luego tomó el uso de la palabra el señor DANTE MANDRIOTTI CASTRO; Gobernador Regional del Callao, quien sostuvo que la propuesta se encuentra en proceso de evaluación.

El señor José R. Cáceres Paredes, representante de la UNAC, indico que en el expediente no figura el ejemplar del convenio, sin embargo, la iniciativa era buena pues permitirá que los niños y jóvenes incrementen sus hábitos de lectura por medio de historias gráficas, pero que no se puede aprobar un documento que no estaba en la documentación. Por ende el CAFED debe de aprobar la iniciativa presentada y que se otorgue el visto bueno para que se elabore el convenio que comprenda el objetivo indicado y explicado en la presentación de la iniciativa. Lo indicado será coherente con lo indicado por el Señor Gobernador.

Ante ello, la Licenciada Luz Pichiling, Gerente General de CAFED, indico que efectivamente el convenio estaba en evaluación.

#### Acuerdo N° 024-2019

##### SE ACUERDA:

Aprobar la iniciativa de Convenio con la Asociación sin fines de lucro Galilea Ramírez que se encuentra en evaluación por parte de la unidad respectiva del Gobierno Regional del Callao.

##### 3.2 Propuesta de convenio de Cooperación Interinstitucional con:

- El Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI
- La Escuela Nacional de la Marina Mercante - ENAMM

Tomó el uso de la palabra el Gerente General del CAFED, explicando que se están evaluando las propuestas planteadas en el convenio entre El Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial - SENATI y la Escuela Nacional de la Marina Mercante - ENAMM.

Acto seguido, tomó el uso de la palabra el señor DANTE MANDRIOTTI CASTRO; Gobernador Regional del Callao, recalcando sobre la propuesta que se encuentra en proceso de evaluación para su aprobación.

El señor José R. Cáceres Paredes, representante de la UNAC, indico que para estas dos propuestas de convenio se debe de realizar el mismo procedimiento y tratamiento que para el convenio visto en el punto anterior de la agenda, en concordancia con lo indicado por el señor Gobernador Regional y por la Gerente General del CAFED.

#### Acuerdo N° 025-2019

##### SE ACUERDA:

Aprobar la iniciativa de Convenio con el Servicio Nacional de Adiestramiento en Trabajo Industrial (SENATI) y con Escuela Nacional de Marina Mercante (ENAMM) que se encuentran en evaluación por parte de la unidad respectiva del Gobierno Regional del Callao.

##### 3.3 Actividad reforzamiento escolar en comunicación y matemáticas, a través de espacios lúdicos pedagógicos para estudiantes del nivel primaria y secundaria de la I.E Públicas focalizadas de la Región Callao 2019.

Tomó la palabra la Gerente General, sosteniendo que la actividad se encuentra en la etapa de formulación de expediente, cediendo la palabra a la Licenciada María Leocadia Huarachi Mañuico, Especialista de la Gerencia de Desarrollo Educativo del CAFED, quien sostuvo que la actividad consiste en brindar una enseñanza personalizada a los estudiantes, teniendo en cuenta sus estilos de aprendizaje, que permitan el logro de los objetivos de la educación básica, proporcionando los apoyos necesarios para un adecuado grado de adquisición de competencias básicas de modo que pueda desarrollar al máximo todas sus capacidades, beneficiando a estudiantes de nivel primaria y secundaria de 18 años de instituciones educativas focalizadas de la Región Callao, estimando un presupuesto de S/. 928,037.70 (Novecientos Veinte y Ocho Mil Treinta y Siete con 70/100 Soles).

EL señor Guillermo Yoshikawa Torres, representante de la Dirección Regional de Educación del Callao, toma la palabra, mencionando que se debe tener en consideración de focalizar OTROS SECTORES de instituciones educativas públicas del Callao, que necesitan también atención y de tomarlo en cuenta para las futuras actividades. Así como la presentación del analítico de la actividad para la respectiva evaluación.

El señor José R. Cáceres Paredes, representante de la UNAC, indicó que, de acuerdo al documento o ayuda memoria que obra en el expediente que se entregó para la reunión, el objetivo del programa de reforzamiento escolar está dirigido a los estudiantes de primaria y secundaria que tienen bajo rendimiento escolar y que pudieran desaprobado materias del año escolar y en algunos casos el mismo año de estudios, lo cual estaba siendo ocasionado por diversos factores siendo uno de ellos el acompañamiento que debe de tener el estudiante después del horario de clase, por ello, y con la finalidad de ayudarlos en dicho proceso se está proponiendo el programa de REFORZAMIENTO ESCOLAR dirigido a los estudiantes de dieciocho (18) Instituciones Educativas de la Región Callao, de las cuales siete son de Carmen de La Legua, seis de Mi Perú y cinco del Callao en sesiones de 60 minutos diarios y fuera del horario de clase. Por ende, consulta si ese es el objetivo del programa?

La respuesta fue afirmativa, ante lo cual, propuso que se de viabilidad al indicado programa de reforzamiento, teniendo en consideración lo indicado por el Director de la DREC y que se presenten los resultados obtenidos con dicho programa.

#### Acuerdo N° 026-2019

#### SE ACUERDA:

Aprobar el programa de reforzamiento escolar en comunicación y matemáticas, a través de espacios lúdicos pedagógicos para estudiantes del nivel primaria y secundaria de la I.E Públicas focalizadas de la Región Callao 2019, con un presupuesto de S/ 928,037.70 (Novecientos Veintiocho Mil Treinta y Siete con 70/100 Soles) y que la Unidad responsable de su planificación, y ejecución presente el informe con los resultados cuantificados alcanzados al final del programa.

#### 3.4 Mantenimiento de elementos de Carpintería y Drywall en las II.EE Públicas de la Región Callao.

Seguidamente la Gerente General del CAFED, cedió el uso de la palabra a la Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED, ingeniera Blanca Mejía Luna, quien explicó el detalle de la actividad que consiste en la conservación del mobiliario escolar y

mejoramiento y/o adecuación de ambientes interiores en las I.E. Públicas de la Provincia Constitucional del Callao, beneficiando a un promedio de 276 II.EE. Públicas de la Región Callao de nivel de inicial, primaria y secundaria del Callao y Ventanilla, estimando un presupuesto de S/. 447,938.70 (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Ocho con 70/100) soles

El señor Hernán Fernández Rojas, representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Callao, tomó la palabra, recalcando que sería muy importante publicar a través de la página web, Portal de Transparencia del CAFED, las actividades que se están realizando, mostrando imágenes del antes y después de la actividad a ejecutarse, lo que en este caso corresponde a tres de las actividades presentadas para su aprobación.

El señor Guillermo Yoshikawa Torres, representante de la Dirección Regional de Educación del Callao, tomó la palabra, indicando que se debe evaluar la compra vehículos para las actividades del CAFED en vez de realizar gastos en alquiler de vehículos, enseguida, tomó la palabra el Gerente de Planeamiento y Presupuesto recalcando que para poder impulsar un proyecto de inversión relacionado con la compra de vehículos, es necesario primero que se cierren los proyectos de los años pasados, que se encuentren vinculados con el objetivo de este proyecto, conforme lo establece el MEF para poder ejecutar los gastos de inversión para el presente año.

Asimismo, el señor Yoshikawa, manifestó que se pueden hacer donaciones a los CETPROS de las herramientas que no tengan uso en el CAFED, ya que ellos hacen trabajos de carpinterías.

#### Acuerdo N° 027-2019

#### SE ACUERDA:

Aprobar la Actividad Mantenimiento de elementos de Carpintería y Drywall en las Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao, con un costo -según el presupuesto presentado- de S/ 447,938.70/100 Soles (Cuatrocientos Cuarenta y Siete Mil Novecientos Treinta y Ocho con 70/100) y se beneficiaran 276 Instituciones Educativas.

#### 3.5 Mantenimiento de Jardinería en las II.EE Públicas de la Región Callao

Seguidamente la Gerente General del CAFED, cedió el uso de la palabra a la Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED, ingeniera Blanca Mejía Luna, quien explicó el detalle de la actividad basada en la conservación de las áreas verdes existente en el interior de las II.EE. Públicas de la Provincia Constitucional del Callao, buscando mejorar la visión paisajista de las II.EE. Públicas durante el año escolar 2019, de nivel inicial, primaria y secundaria y estimando un presupuesto de S/. 317,354.00 (Trescientos Diez y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro y 00/100 Soles)

Asimismo, el señor Guillermo Yoshikawa Torres, representante de la Dirección Regional de Educación del Callao, tomó la palabra, sugiriendo que las actividades de mantenimiento que ejecuta la Gerencia de Infraestructura Educativa necesitan la adquisición de máquinas para la instalación y mantenimiento de las instituciones educativas, recalcando la compra de estos equipos debido a que las actividades se seguirán efectuando durante el próximo año. A la vez de implementar una Brigada de Emergencia con un equipo técnico para la atención de necesidades.



**Acuerdo N° 028-2019**

**SE ACUERDA:**

Aprobar la actividad: Mantenimiento de jardinería de 276 II.EE Públicas de la Región Callao por un monto de S/. 317 354,00 (Trescientos Diez y Siete Mil Trescientos Cincuenta y Cuatro con 00/100 soles)

**3.6 Pintado de Interiores en las II.EE Públicas de la Región Callao.**

Acto seguido la Gerente General del CAFED, cedió el uso de la palabra a la Gerente de Infraestructura Educativa del CAFED, ingeniera Blanca Mejía Luna, quien explicó el detalle de la actividad que consiste en conservar la vida útil de la infraestructura física interna de las Instituciones Educativas Públicas de la Provincia Constitucional del Callao, buscando mantener en condiciones adecuadas las instalaciones interiores de las II.EE. Públicas de la Región Callao, estimando un presupuesto de S/. 183,208.45 (Ciento Ochenta y Tres Mil Doscientos Ocho y 45/100 Soles)

Luego, el señor Hernán Fernández Rojas, representante de la Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza Callao, tomó la palabra manifestando considerará los colores neutrales para el pintado de los colegios y sea bien visto por los estudiantes chalacos para que se sientan orgullosos de sus instituciones educativas públicas.

**Acuerdo N° 029-2019**

**SE ACUERDA:**

Aprobar la Actividad: Pintado de Interiores de 148 Instituciones Educativas Públicas de la Región Callao a un costo que según el presupuesto presentado asciende a la cantidad de S/. 183 208.45 (Un Ciento Ochenta y Tres Mil Doscientos Ocho con 45/100 soles).

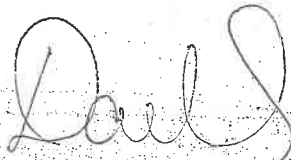
**3.7 Taller de educación y prevención en higiene y salud personal para los estudiantes y docentes**

Acto seguido la Gerente General del CAFED, hizo uso de la palabra explicando que el taller consiste en prevenir la higiene y la salud personal de los estudiantes y docentes a través de los buenos hábitos, previniendo de esta manera la propagación de enfermedades, mencionando que la actividad se encuentra en la etapa de propuesta para su aprobación.

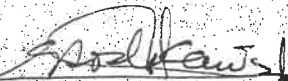
**Acuerdo N° 030-2019**

**SE ACUERDA:**

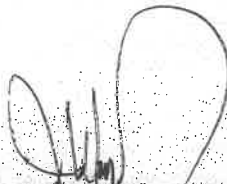
Aprobar se realice el Taller de Educación y prevención en higiene y salud personal para los estudiantes y docentes de las Instituciones Educativas de la Región Callao y considerando que la mencionada actividad se encuentra en etapa de propuesta queda pendiente la presentación del proyecto que incluya procedimiento a desarrollar, quienes lo realizarán, el cronograma de ejecución y los costos.



**DANTE MANDRIOTTI CASTRO**  
Gobernador Regional del Callao, quien la Preside



**GUILLERMO YOSHIKAWA TORRES**  
Director de la Dirección Regional de Educación del Callao



**JOSÉ RAMÓN CACERES PAREDES**  
Representante de la Universidad Nacional del Callao



**HERNÁN FERNÁNDEZ ROJAS**  
Representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza  
(Callao)